

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS



UNIDAD DE POSTGRADOS

Análisis de la resolución 116 del COMEX de las importaciones en almacenes Pycca S. A. de la sub-partida arancelaria 9503002290 (muñecos) del año 2013 y un plan de aprovisionamiento.

Para obtener el grado de:

Magíster en Administración de Empresas

Mención: Negocios Internacionales

Tesis de maestría presentada por

Joice Alvarez Alvarado

Tutor de tesis:

Ing. Mario Mata

Año: 2015

DECLARACIÓN

Yo, Joice Alvarez Alvarado declaro bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de mi autoría; que no ha sido previamente presentada para ningún grado o calificación profesional; y, que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

La reproducción total o parcial de este libro en forma idéntica o modificada, escrita a máquina o por el sistema "multigraph", mimeógrafo, impreso, etc., no autorizada por los editores, viola derechos reservados.

Cualquier utilización debe ser previamente solicitada.

2015 Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad de Guayaquil.

Derechos Reservados del Autor

Joice Alvarez Alvarado

Guayaquil, Diciembre de 2015

Señores:
UNIDAD DE POSTGRADOS
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
Ciudad.-

DECLARACION DE TESIS

Por medio de la presente, yo Joice Alvarez Alvarado con C. I.# 0918471400, pongo a consideración el siguiente tema de tesis: “Análisis de la resolución 116 del COMEX de las importaciones en almacenes Pycca S. A. de la sub-partida arancelaria 9503002290 (muñecos) del año 2013 y un plan de aprovisionamiento”, con la finalidad de cumplir con uno de los requisitos para la obtención del grado de Magíster en Administración de Empresas con Mención Especial en (Negocios Internacionales).

Dejo constancia de que mi tema y desarrollo de tesis presentada a la Unidad de Postgrados de la FF.CC.AA. de la Universidad de Guayaquil, es de mi propiedad intelectual y no proviene de otros autores, por tanto las fuentes de apoyo y de investigación secundaria utilizadas serán citadas como notas de pie, fuentes y bibliografías dentro del documento que corresponde a la tesis mencionada.

Declaro esto en cuanto convenga a los intereses de la Unidad de Postgrados respectiva.

Agradeciendo la atención que se sirvan prestar a la presente, quedamos de Ustedes.

Atentamente

Joice Alvarez
C.I. # 0918471400
Correo Electrónico:joy_alvarez_alvarado@hotmail.com
Teléfonos: 6015640 / 0994871595

DEDICATORIA

Quiero dedicar este trabajo a mi esposo Gonzalo Navarro, a nuestro primer hijo Bruno Navarro Alvarez y a mis padres, Luis y Eumelia quienes han sido el pilar fundamental, y me han apoyado e incentivado día a día para que pueda cumplir con mis objetivos.

Joice Alvarez Alvarado

AGRADECIMIENTO

Agradezco infinitamente al Ing. Mario Mata quien me ha brindado todo su apoyo y asesoría en este trabajo.

A Dios, por darme la fortaleza para culminar mis estudios.

A toda mi familia en general, quienes siempre estuvieron ahí para guiarme.

Joice Alvarez Alvarado

ANÁLISIS DE LA RESOLUCIÓN 116 DEL COMEX DE LAS IMPORTACIONES EN ALMACENES PYCCA S. A. DE LA SUB-PARTIDA ARANCELARIA 9503002290 (MUÑECOS) DEL AÑO 2013 Y UN PLAN DE APROVISIONAMIENTO.

Joice Alvarez Alvarado

RESUMEN EJECUTIVO

En el Ecuador, no solo el sector de los juguetes, si no varios sectores productivos se ven afectados, ya que el 19 de Noviembre de 2013 entro en vigencia la resolución 116 del COMEX, donde se afectan 293 sub-partidas las cuales tienen como requisito previo a la importación, la presentación del “Certificado de Reconocimiento” INEN-1.

Esto quiere decir que todos los artículos que ingresen a nuestro país deben de tener un Certificado de Reconocimiento, el cuales nos valida que de dicho producto es apto para el consumo humano.

La mayoría de los importadores de nuestro país vio esto como una prohibición a las importaciones, pero la realidad es que es un requisito primordial, para que la calidad de los artículos que ingresan a nuestro país sea normada.

Por otro lado nuestro productores y emprendedores tomaron la medida de mejor manera ya que con esto se prevé dar mayor impulso a la producción ecuatoriana, con el propósito de que nuestros niños tengan esta navidad los juguetes que tanto esperan, pero con un plus de producción nacional.

Nosotros por nuestra parte nos preparamos de una mejor manara, realizando un plan de aprovisionamiento de compras.

ANALYSIS OF RESOLUTION 116 COMEX OF IMPORTS OF STORES PYCCA SA TARIFF SUB - 9503002290 (DOLLS) IN 2013 AND A PLAN OF SUPPLY.

Joice Alvarez Alvarado

ABSTRACT

In Ecuador, not only the toy industry, if not several productive sectors are affected, since November 19, 2013 came into force resolution COMEX 116, where 293 is affecting sub-headings which have requirements prior to importation, the presentation of the "Certificate of Recognition" INEN-1.

This means that all items that enter our country must have a certificate of recognition, which validates us that the product is fit for human consumption.

Most importers of our country saw this as a ban on imports, but the reality is that it is an essential requirement for the quality of goods entering our country is rationed.

On the other hand our producers and entrepreneurs took far better and that this is expected to give further impetus to the Ecuadorian production, in order that our children have this Christmas toys expect so much, but with a plus of national production.

For our part we prepare better, making a shopping procurement plan.

INDICE GENERAL

DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
RESUMEN EJECUTIVO	vi
ABSTRACT	vii
INDICE GENERAL	viii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I ANTECEDENTES	2
1.1 DIAGNÓSTICO	2
1.1.1 Antecedentes, Contexto e interrogantes	2
1.1.1.1 Antecedentes históricos del juguete tradicional ecuatoriano	3
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4
1.2.1 Formulación y Sistematización del problema	11
1.3 OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICOS	12
1.3.1 Objetivo General	12
1.3.2 Objetivos específicos	12
1.4 HIPÓTESIS	13
1.4.1 Planteamiento de la hipótesis	13
1.4.2 Variables	13
1.5 JUSTIFICACIÓN	14
1.5.1 Justificación teórica	14
1.5.2 Justificación metodológica	14
1.5.3 Justificación práctica	14
CAPITULO II MARCO REFERENCIAL	15
2. FUNDAMENTOS	15

2.1 MARCO TEORICO.....	15
2.2 MARCO CONCEPTUAL.....	23
2.3 MARCO CONTEXTUAL	24
2.3.1 Elaboración de juguetes en el Ecuador	24
2.3.2 Juguetes y su comercialización	26
2.3.2 Cambio de la Matriz productiva.....	28
2.3.4 Mercado de los juguetes en Ecuador.....	31
2.3.5 Plan de condiciones para las importaciones de juguetes.....	33
2.3.6 China, principal exportador de juguetes para el Ecuador	36
2.3.7 Acuerdo Comercial entre China y Ecuador	37
2.3.8 Normas relacionadas a los juguetes en Ecuador	39
2.3.9 Políticas públicas de restricción de importaciones	52
CAPITULO III DISEÑO METODOLOGICO	55
3.1 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION.....	55
3.1.1 Objetivo general de la investigación	55
3.1.2 Objetivos específicos de la investigación	55
3.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN	55
3.1.5 Técnicas e instrumentos de investigación.....	56
3.1.6 Plan de muestreo	57
3.1.6.1 Universo de la población.....	57
3.1.7 Interpretación de los resultados.....	59
3.1.7.1 Análisis de las entrevistas	59
3.1.7.2 Análisis de las Encuestas	64
3.1.7.3 Conclusión de la Investigación	70
CAPITULO IV PROPUESTA.....	72
4.1 PLAN DE APROVISIONAMIENTO.....	72
4.1.1 Antecedentes.....	72

4.2 Documentos de soporte para la importación.....	72
CONCLUSIONES	79
RECOMENDACIONES.....	80
Bibliografía	81

INDICE DE TABLAS

Tabla No. 1 Total de Importaciones Mensuales, Período 2013-2014 de la.....	6
Tabla No. 2 Total de Importaciones en valor FOB de los Principales Importadores de Juguetes en el Ecuador, Período 2013-2014.....	8
Tabla No. 3 Reporte de subpartida	21
Tabla No. 4 Partidas arancelarias capítulo juguetes	22
Tabla No. 5 Capítulo 95: Juguetes, Juegos y artículos para recreo o deporte, sus partes y Accesorios.....	35
Tabla No. 6 Importaciones del Ecuador desde China en comparación con el total de importaciones por NANDINA.....	37
Tabla No. 7 Subpartidas de juguetes sujetas a restricción	42
Tabla No. 8 Costos para obtener el reconocimiento de los Certificados de conformidad con Norma emitidos en origen a través del formulario INEN-1.....	51
Tabla No. 9	64
Tabla No. 10	65
Tabla No. 11	66

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico No. 1 Comportamiento del Total de Importaciones en Meses, Período 2013-2014	7
Gráfico No. 2 Industria Juegos y Juguetes.....	27
Gráfico No. 3 Establecimientos por provincia.....	27
Gráfico No. 4 Estratificación de Nivel socioeconómico	58
Gráfico No. 5	64
Gráfico No. 6	65
Gráfico No. 7	66

INTRODUCCIÓN

En el Ecuador, no solo el sector de los juguetes, si no varios sectores productivos se ven afectados, ya que el 19 de Noviembre de 2013 entro en vigencia la resolución 116 del COMEX, donde se afectan 293 sub-partidas las cuales tienen como requisito previo a la importación, la presentación del “Certificado de Reconocimiento” INEN-1.

Esto quiere decir que todos los artículos que ingresen a nuestro país deben de tener un certificado de calidad INAN, el cuales nos certifica de dicho producto es apto para el consumo humano.

La mayoría de los importadores de nuestro país vio esto como una prohibición a las importaciones, pero la realidad es que es un requisito primordial, para que la calidad de los artículos que ingresan a nuestro país sea normada.

Por otro lado nuestro productores y emprendedores tomaron la medida de mejor manera ya que con esto se prevé dar mayor impulso a la producción ecuatoriana, con el propósito de que nuestros niños tengan esta navidad los juguetes que tanto esperan, pero con un plus de producción nacional.

CAPÍTULO I ANTECEDENTES

1.1 DIAGNÓSTICO

1.1.1 Antecedentes, Contexto e interrogantes

La infancia, el juego y el juguete guardan entre sí una estrecha relación. Hace más de 4000 años los niños jugaban como actualmente juegan los pequeños de las comunidades apartadas, con piedras para lanzar, semillas maderas, palitos y lodo para tallar y modelar, etc. Desde la antigüedad el hombre ha buscado formas de entretenerse, competir y ocupar el rato de ocio mediante juegos.

Los primeros juguetes hechos para la actividad lúdica fueron encontrados en Fenicia del año 1453 AC, eran pequeñas puntas de flecha de bronce destinadas al juego infantil. El juego considerado el más viejo del mundo es el de Ur, debe su nombre a que fue descubierto en Ur, Mesopotamia. Quizás sea el antecesor del backgammon. También otro juego que fue atribuido a Egipto es el juego de los dados, invento de Platón. Las marionetas tuvieron su origen en China y Egipto donde se les utilizaba en celebraciones religiosas.

En Ecuador resaltan la presencia de figuritas de barro y muñecas de barro cocido con extremidades móviles. Muchas de estas piezas pudieron ser elaboradas también como ofrendas del arte funerario prehispánico y así mismo para usos aparente del juego infantil.

La conquista Española en el siglo XVI atrajo al país, como en todas las actividades y disciplinas, la presencia de otros juegos y juguetes que por obra del mestizaje, generaron otros objetos y formas de distracción infantil y adulta porque la actividad lúdica no es exclusiva de los primeros. El trompo, las cometas proceden del periodo colonial.

La evolución del juguete marchó al parejo de las revoluciones industriales, lo que generó una infinita variedad de juguetes como los carruseles, los patines, etc.

Ya en el siglo XIX los niños en Ecuador jugaban con muñecos de diferentes materiales, casa de muñecas con su mobiliario, juegos de te, caballos de madera, títeres, juguetes de cuerda que representaban figuras humanas o animales, unos elaborados en el país y otros importados.

En la segunda mitad del siglo XX el desarrollo de la tecnología electrónica permitió la invención de artefactos cada vez más sofisticados como carros eléctricos y a control remoto así como las muñecas parlantes. Los niños de esta época que ya accedían a la televisión podían jugar al doctor con sus respectivos juguetes y accesorios, a los vaqueros e indios con caballos de palo, sombrero y pistolas de juguete, a la guerrita con soldaditos de plástico, etc. Las niñas jugaban a la comidita con vajilla de loza china y cocina de aluminio rodeada de muñecos, jugaban a la costurera con máquina de coser incluida, al maquillaje con cosméticos simulados, etc.

1.1.1.1 Antecedentes históricos del juguete tradicional ecuatoriano

En sus primeros pasos, todo juguete fue artesanal e incluso en ocasiones, eran los propios niños quienes los fabricaban, generalmente buscando imitar objetos de la vida real. Desde los tiempos remotos, han existido los juguetes. Seguramente desde los lejanos días en que este país comenzó a formarse, los antepasados pertenecientes a las complejas civilizaciones que se desarrollaron y por quienes los niños eran notablemente bien tratados, existían una universal bondad de los padres hacia los hijos, por lo que tuvieron que haber previsto y resuelto las necesidades de esparcimiento y los gustos de sus pequeños, al mismo tiempo que los requerimientos de supervivencia del grupo. Esos juguetes existieron posiblemente elaborados con materiales perecederos como madera, palma, cortezas duras de zapallo o calabaza, coco o mate. Se han encontrado piezas arqueológicas modeladas de barro durante la época prehispánica que desde su hallazgo fueron tenidas como juguetes. Con la Conquista española se comenzaron a importar juguetes europeos más apegados a la percepción actual que tenemos de ellos,

alejándose poco a poco de los preceptos rituales que dieron origen a los juguetes prehispánicos.

Muñecas de porcelana importadas invadieron con su colorido y forma, lo que obligó a desarrollar una versión propia del juguete hecho en Ecuador bajo esas modas por ejemplo, las muñecas de cartón, de cera, de carey que imitaron a las extranjeras, vestidas con ropa pintada sobre el torso y extremidades, en lugar de los vestidos de seda que lucían muñecas traídas del lejano Oriente.

Fue la revolución industrial la que dio un vuelco en la fabricación de los juguetes y el desarrollo tecnológico originó la creación de objetos distantes en su diseño, forma de producción, materia prima y función al juguete.

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Una de las partidas que busca reducir el Ministerio de Industrias y Productividad MIPRO con las nuevas políticas de restricción a las importaciones, es la de juguetes, partida 9503, su objetivo es disminuir el volumen de importación para el año 2014, evitando el ingreso de al menos un 25% de juguetes, cifra que será cubierta por las pequeñas y medianas empresas ecuatorianas al igual que artesanos dedicados a la confección de este tipo de productos.

Para mantener la variedad y evitar que no haya escasez de juguetes en el Ecuador, empresas como Corporación Favorita, Corporación El Rosado, PYCCA, Grupo Ortiz, entre otros, son las que firmaron convenios con el Ministerio de Productividad MIPRO para realizar una sustitución selectiva de las importaciones.

La decisión del gobierno ecuatoriano de controlar la calidad de los juguetes que entran al país y de sustituir poco a poco las compras al exterior con fabricación nacional, tendrá un impacto directo en el aumento de la industrialización, el fortalecimiento de la dolarización y el cambio de los consumidores ecuatorianos. La meta del gobierno es “reducir las importaciones de juguetes por casi \$ 800 millones, a

través del plan de sustitución de importaciones bajo la aplicación de normas de calidad” (El Telégrafo, 2014).

Es así que en el Ecuador en el mes de marzo del año 2014 se dio la primera feria nacional de juguetes, llamada JUEGA ECUADOR, la misma que tenía como propósito a través de un compromiso, promover el desarrollo de la industria nacional y una sostenible sucesión de importaciones. Con la participación de artesanos, micro empresarios, pequeñas y medianas empresas industriales del país, se dio a conocer la producción nacional de diversos juguetes que se produce internamente.

Posteriormente, como resultado de un comienzo de la política de sustitución de importaciones, en el año 2014 la producción de juguetes ascendió alrededor de unos 17 millones de dólares según cifras del Ministerio de Industrias y Producción. Esto se dio gracias a la colaboración de empresas nacionales que cumplieron con el objetivo de incentivar la producción nacional y dejar de comprar en el exterior. El monto que seguirá incrementándose en los próximos años, se dará gracias al compromiso e inversión de las grandes industrias locales para aumentar su productividad.

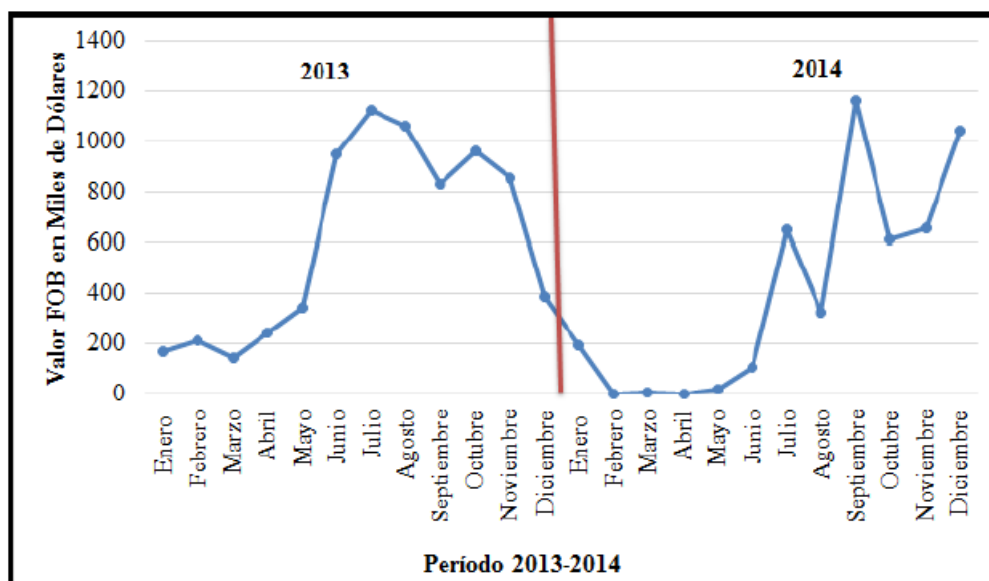
Tabla No. 1 Total de Importaciones Mensuales, Período 2013-2014 de la Subpartida 9503.00.10.00

Comportamiento del Total de Importaciones en Meses, Período 2013-2014		
	Unidad: Valor FOB en Miles de	
Meses	AÑO 2013	AÑO 2014
<i>Enero</i>	168.66	196.23
<i>Febrero</i>	212.49	2.98
<i>Marzo</i>	145.39	5.47
<i>Abril</i>	240.79	2.08
<i>Mayo</i>	343.37	18.5
<i>Junio</i>	945.36	107.19
<i>Julio</i>	1,123.25	647.45
<i>Agosto</i>	1,060.26	327.09
<i>Septiembre</i>	831.18	1,160.81
<i>Octubre</i>	961.97	609.65
<i>Noviembre</i>	854.81	657.82
<i>Diciembre</i>	384	1,044.09
Total:	7,271.53	4,779.36

Fuente: Banco Central del Ecuador

Se puede observar el total de las importaciones mensuales de los años 2013 y 2014 de juguetes con subpartida 9503.00.10.00. De enero a agosto del año 2013, las importaciones de juguetes fueron creciendo poco a poco. Sin embargo, en el mes de julio se experimentó una tendencia a la alta, con un total de 1,123.25 miles de dólares y siendo el mes con mayor importación durante el 2013. Repentinamente de noviembre a diciembre cayeron llegando a una cantidad de 384 miles de dólares en importaciones y es en este último mes del año en donde entra en vigencia la Resolución 116 del COMEX.

Gráfico No. 1 Comportamiento del Total de Importaciones en Meses, Período 2013-2014



Fuente: Banco Central del Ecuador

La ilustración muestra el comportamiento del total de importaciones de la subpartida 9503001000 en los años 2013-2014. En el año 2014 después de la entrada en vigencia de la Resolución 116 del COMEX, en el período de enero a junio presenta una gran reducción. Siendo así como de enero a febrero las importaciones cayeron de 196.23 a 2.98 miles de dólares, pero en los meses de junio y julio se experimentó una pronunciada tendencia a la alza llegando a alcanzar un pico de 647.45 miles de dólares en el mes de julio. Posteriormente, el mes de septiembre es el que más volumen de importaciones ha tenido durante el año con un valor de 1,160.81 miles de dólares. Finalmente, en el mes de octubre volvió a caer hasta el mes noviembre y diciembre que se superan nuevamente. Se puede concluir que las importaciones de juguetes durante el año, no muestran una equivalencia en sus cifras, pudiéndose notar alzas y bajas importantes.

Toda la disminución que ha presentado el año 2014 se debe a la imposibilidad de poder importar los juguetes debido a que los mismos deben cumplir con un Certificado de Conformidad, como se mencionó anteriormente. Por ende, los resultados obtenidos en el año 2014 se debe al plan de sustitución de importaciones en las que las empresas ecuatorianas se vieron obligadas a ser parte de, a través de convenios con el gobierno.

Tabla No. 2 Total de Importaciones en valor FOB de los Principales Importadores de Juguetes en el Ecuador, Período 2013-2014

Total de Importaciones FOB de los Principales Importadores de Juguetes en el Ecuador Período 2013-2014				
AÑO 2013		AÑO 2014		
Importador	TOTAL FOB	Importador	TOTAL FOB	
1	CORPORACIÓN FAVORITA C.A.	27,749.435.25	CORPORACIÓN FAVORITA C.A.	20,506.414.03
2	CORPORACIÓN EL ROSADO S.A.	15,248.733.08	CORPORACIÓN EL ROSADO S.A.	7,937.627.69
3	FERRERO DEL ECUADOR S.A. INDUSTRIA DE DULCES Y ALIMENTOS	6,887.869.94	FERRERO DEL ECUADOR S.A. INDUSTRIA DE DULCES Y ALIMENTOS	4,759.822.17
4	GERARDO ORTIZ E HIJOS CIA. LTDA.	3,992.727.83	GERARDO ORTIZ E HIJOS CIA. LTDA.	4,525.205.82
5	ALMACENES ESTUARDO SANCHEZ S.A. ALESSA	3,428.742.37	PYCCA S.A.	2,258.406.08
6	TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS TIA S.A.	2,922.286.90	TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS TIA S.A.	2,020.746.35
7	COMPANÍA ANOMINA EL UNIVERSO	1,703.078.18	GRUPO EL COMERCIO C.A.	1,787.241.10
8	GRUPO EL COMERCIO S.A.	1,555.602.54	ALMACENES ESTUARDO SANCHEZ S.A. ALESSA	1,731.464.14
9	PYCCA S.A.	1,531.230.93	SOCIEDAD PREDIAL Y MERCANTIL MILATEX S.A.	820.019.40
10	SOCIEDAD PREDIAL Y MERCANTIL MILATEX S.A.	1,441.904.44	IMPORTADORA CUMPLEAÑOS PALACIOS CORDERO CIA. LTDA.	714.693.00
11	FARMACIAS Y COMISARIATOS DE MEDICINAS S.A. FARCOMED	991.672.58	DISTRIBUIDORA IMPORTADORA DIPOR S.A.	595.485.58
12	DISTRIBUIDORA IMPORTADORA DIPOR S.A.	905.177.67	GRUPO IMAR S.A. GRUPIMARSA	570.767.58
13	PALACIOS NARANJO CORSINO EDUARDO	853.422.76	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CARMIRANDA S.A.	495.537.98
14	IMPORTADORA CUMPLEAÑOS PALACIOS CORDERO CIA. LTDA.	774.257.70	FARMACIAS Y COMISARIATOS DE MEDICINAS S.A. FARCOMED	469.066.63
15	GRUPO IMAR S.A. GRUPIMARSA	762.171.87	PONDARMAT CIA. LTDA.	415.514.28
16	BEBELANDIA S.A.	679.055.76	PICA PLASTICOS INDUSTRIALES C.A.	375.817.54
17	SOYOR S.A.	636.414.55	IMPORTADORA COMERCIAL LARTIZCO CIA. LTDA.	359.511.48
18	CELLNEL S.A.	628.125.14	PALACIOS NARANJO CORSINO EDUARDO	353.064.21
19	TARJEAL CIA. LTDA.	608.141.88	IMPORTADORA MARIA MERCEDES IMMCAO S.A.	265.017.11
20	PICA PLASTICOS INDUSTRIALES C.A.	608.141.88	BEBELANDIA S.A.	211.454.17
TOTAL FOB		90,510.652.26	TOTAL FOB	56,288.558.09

Fuente: CobusGroup Ecuador

Como se puede observar en la Tabla anterior, está la lista de los 20 primeros importadores de juguetes en el Ecuador en los años 2013 y 2014. Los 4 principales que tienen mayor valor de importación en ambos años son: Corporación Favorita, Corporación El Rosado, Ferrero del Ecuador S. A. y Gerardo Ortiz e Hijos. Si se compara los totales FOB de ambos años, se puede determinar que en el 2014 ha existido una baja de casi 33 millones de dólares en importaciones de juguetes. Hay empresas que han importado en el año 2013 y se encuentran dentro de las 20 primeras, pero que en el año 2014 no están como las primordiales, este es el caso de las empresas Soyor S. A., Cellnel S. A. y Tarjeal Cía. Ltda.

**Total de Importaciones Mensuales, de la
Subpartida 9503.00.10.00**

Enero a Octubre del 2015

SUBPARTIDA NANDINA	DESCRIPCION	TONELADAS	FOB - DOLAR	CIF - DOLAR	% / TOTAL FOB - DOLAR
9503001000	TRICICLOS, PATINETES, COCHES DE PEDAL Y JUGUETES SIMILARES CON RUEDAS; COCHES Y SILLAS DE RUEDAS PARA MUÑECAS O MUÑECOS	1,164.41	4,447.55	4,843.94	100.00
TOTAL GENERAL:		1,164.41	4,447.55	4,843.94	100.00

Fuente: Banco Central del Ecuador

Luego de la medida, en el 2015 registra un total FOB de \$4.447,55 en importaciones de juguetes con la subpartida 9503001000, por lo que se puede observar un notable descenso en este rubro.

**Total de Importaciones Mensuales, de la
Subpartida 9503002290**

Enero a Octubre 2015

SUBPARTIDA NANDINA	DESCRIPCION	TONELADAS	FOB - DOLAR	% / TOTAL FOB - DOLAR
9503002290	LOS DEMÁS	0.38	5.08	100.00
TOTAL GENERAL:		0.38	5.08	100.00

Fuente: Banco Central del Ecuador

En esta subpartida (muñecos) en lo que va del año 2015 solo se ha importado \$5.08 que corresponde 0.38 Ton.

Afectación de las medidas.

Las normas de calidad como el plan de sustitución de importaciones son obstáculos que el gobierno ecuatoriano impone para restringir las importaciones e incentivar la producción nacional. Bajo la Resolución 116 del COMEX, el mismo que exige un Certificado de Reconocimiento, todos los juguetes que se importan deben cumplir con la reglamentación impuesta por el Instituto Ecuatoriano de Normalización INEN que tiene su vigencia desde el mes de abril del año 2014. Importadores de juguetes se han visto afectados por esta disposición obligatoria en su mayoría, debido a

que no existen certificadoras que emitan los certificados requeridos por estos organismos de control de calidad en el país

Si bien es cierto que las normas de calidad tienen como objetivo ayudar a mejorar la calidad dentro de nuestro país, el proceso para llegar a cumplir estos requerimientos genera gastos extras que de igual manera incrementan el valor del producto para el consumidor final siendo este último el más afectado. Para la mayoría de importadoras, quien trae juguetes económicos, realizar un estudio de un certificado de producto que cumpla con la norma ecuatoriana, genera altos costos, llegaría a costar alrededor de \$ 8.000 por ítem, código o modelo. La variedad de juguetes que se importa con diferentes características como por ejemplo Disney, donde existe una gran diversidad de personajes, tienen que disponer de un certificado por cada uno ya que el INEN desde el 2013 exige por cada importación. Por ende, todo el tiempo que toma para realizar tanto papeleo, puede causar retrasos en las ventas de los productos, generando deudas e incluso pérdidas las una empresa.

Lamentablemente, hasta el momento no se ha logrado conseguir certificadoras que emita la documentación que exige el INEN para la importación de los juguetes. Sin embargo, a pesar de todos estos obstáculos, el Ministerio de Industrias y Productividad impuso convenios con importadoras para que se comprometían en reducir sus importaciones en un 25-30% para de esta forma poder fomentar la producción nacional.

Otro de los efectos que causan las normas de calidad es generar escasez de juguetes en el país debido a que no se puede importar de la misma manera en la que se hacía en un inicio y por ende el consumidor final no tiene muchas opciones de elección y se ve obligado a adquirir productos nacionales. Sin embargo, el hecho de adquirir productos elaborados dentro de nuestro país, no quiere decir que estos sean de mala calidad, ya que de igual forma el Instituto Ecuatoriano de Normalización establece reglamentos de calidad para nuestros juguetes.

Finalmente, el Ecuador al ser un país que no dispone de una moneda propia, no puede devaluar, entonces la única forma de concebir dinero es evitando la salida del

divisas. Se cree que por tal razón fue creado la Resolución 116 del COMEX y el plan de sustitución de importaciones

1.2.1 Formulación y Sistematización del problema

Formulación del problema

¿La aplicación de la resolución 116 del COMEXI incidirá en las importaciones y los costos en almacenes Pycca S. A. de la sub-partida arancelaria 9503002290 (muñeco) del año 2014?

Sistematización del problema

- ¿La aplicación de este certificado de reconocimiento, servirá en realidad para que no ingresen productos de baja calidad?
- ¿Ante esta medida, qué alternativas tiene los importadores de la sub-partida 9503002290?
- ¿Cuál es el comportamiento de las importaciones de la sub-partida arancelaria 9503002290, antes y luego de esta disposición?
- ¿Tenemos producción nacional que supla con el ingreso la sub-partida arancelaria 9503002290?

1.3 OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICOS

1.3.1 Objetivo General

Analizar la resolución 116 del COMEX en las importaciones de almacenes Pycca S. A. de la sub-partida arancelaria 9503002290 antes y después de la aplicación y proponer un plan de aprovisionamiento de compras de muñecos para el 2014.

1.3.2 Objetivos específicos

- Evaluar la producción nacional con respecto a la sub-partida arancelaria 9503002290.
- Determinar el tiempo de obtención de un certificado de reconocimiento por parte del INEN.
- Evidenciar el impacto de la resolución 116 sobre las importaciones, en almacenes Pycca S. A., bajo la sub-partida arancelaria 9503002290 (muñecos).
- Proponer un Plan de aprovisionamiento de muñecas para el 2014.

1.4 HIPÓTESIS

1.4.1 Planteamiento de la hipótesis

Con el análisis de la resolución 116 del COMEX de las importaciones en almacenes Pycca S. A. de la sub-partida arancelaria 9503002290 (muñecos), junto con el plan de aprovisionamiento de compras, nos veremos beneficiados, ya que no tendremos un incremento en los costos, y esto a su vez nos permitirá mejorar la rentabilidad de la empresa, asegurando la estabilidad laboral de nuestros empleados.

1.4.2 Variables

Variable Independiente:

- Análisis de la resolución 116 del COMEX de las importaciones en almacenes Pycca S. A. de la sub-partida arancelaria 9503002290 (muñecos) del año 2013 y la elaboración de un plan de aprovisionamiento de compras de dicha subpartida.

Variables Dependientes:

- No incremento de costos.
- Mejorar la rentabilidad.
- Asegurar estabilidad laboral.

1.5 JUSTIFICACIÓN

1.5.1 Justificación teórica

Demostrar el impacto de los costos de ventas de los juguetes (muñecos) en almacenes Pycca S. A. en el año 2014, luego de entrar en funcionamiento la resolución 116 del COMEXI.

1.5.2 Justificación metodológica

Este proyecto será trabajado bajo los siguientes aspectos metodológicos:

- Descriptivo: Analizar las medidas que han tomado almacenes Pycca, sobre la importación de la sub-partida arancelaria 9503002290, a partir de la aplicación de la resolución 116.
- Exploratorio: Estudiar el comportamiento de las importaciones de almacenes Pycca bajo la sub-partida arancelaria 9503002290 antes y después de la aprobación de la resolución 116.
- Explicativo: Verificar si esta nueva resolución ha cumplido con su objetivo de normar el ingreso de artículos bajo la sub-partida arancelaria 9503002290 de baja calidad al país.

1.5.3 Justificación práctica

El desarrollo de este trabajo nos permitirá elaborar un plan de aprovisionamiento de compras y prepararnos para los efectos de la entrada en vigencia de esta nueva resolución.

CAPITULO II MARCO REFERENCIAL

2. FUNDAMENTOS

2.1 MARCO TEORICO

EL JUGUETE

Los juguetes son una aproximación de los niños hacia la realidad, el juego es un mecanismo con el cual ellos manifiestan sus emociones y exteriorizan lo que sienten hacia su entorno. Es por eso que los juegos y juguetes hacen parte fundamental en el desarrollo de diferentes aspectos de la personalidad de las personas. El juego es una actividad, además de placentera, necesaria para el desarrollo cognitivo (intelectual) y afectivo (emocional) del niño. El juego espontáneo y libre favorece la maduración y el pensamiento creativo. Los niños tienen pocas ocasiones para jugar libremente. A veces, consideramos que "jugar por jugar" es una pérdida de tiempo y que sería más rentable aprovechar todas las ocasiones para aprender algo útil.

Por medio del juego, los niños empiezan a comprender cómo funcionan las cosas, lo que puede o no puede hacerse con ellas, descubren que existen reglas de causalidad, de probabilidad y de conducta que deben aceptarse si quieren que los demás jueguen con ellos. Los juegos de los niños deberían considerarse como sus actos más serios, decía Montaigne.

El juego espontáneo está lleno de significado porque surge con motivo de procesos internos que aunque nosotros no entendamos debemos respetar. Si se desea conocer a los niños -su mundo consciente e inconsciente- es necesario comprender sus juegos; observando éstos descubrimos sus adquisiciones evolutivas, sus inquietudes, sus miedos, aquellas necesidades y deseos que no pueden expresar con palabras y que encuentran salida a través del juego.

Si el juego reviste tal importancia a los fines del desarrollo físico y psíquico del niño y la niña, el juguete es la herramienta que facilita la consecución de esos fines. Es obvio

que su elaboración debe relacionarse estrechamente con las sucesivas etapas de la formación de su personalidad, que en cada período plantea necesidades y motivos particulares, los cuales es necesario conocer bien para saber a dónde dirigir la estimulación.

En este sentido se da una correlación entre el uso que el niño o la niña dan al juguete y las particularidades del desarrollo de la personalidad en el período. Así, un buen juguete puede servir en las sucesivas etapas de la vida, sin necesidad de estar creando nuevos y más variados juguetes, pues lo que cambia es la manera como los niños y niñas los utilizan en las diferentes edades. Un mismo objeto-juguete puede usarse durante mucho tiempo, pero irlo haciendo cada vez más complicado, de modo tal que implique una continua estimulación, nuevos elementos que obligan al niño y la niña a hacer un ejercicio mayor de su imaginación y originalidad.

Al insertar el juguete en una actividad de juego cada vez más compleja, el mismo objeto requiere de nuevas acciones psíquicas, esto permite que mantenga su nivel de estimulación, continúe ejerciendo un efecto sobre los procesos y propiedades psíquicas, y actúe sucesivamente en las distintas fases del desarrollo de su personalidad. Pongamos un ejemplo referido al juego de cubos (bloques), tan usado en la estimulación del desarrollo sensorial: El lactante generalmente lo que hace es tomar las piezas, las tira, las golpea entre sí. Al gatear lleva las piezas de un lugar a otro, las vacía y llena en un recipiente.

El niño hasta los dos años rara vez construye una forma definida, pero logra hacer construcciones simples, como una fila o una torre sencilla. El niño hasta los tres años ya hace verdaderas construcciones: torres complejas, puentes, trenes, barreras, entre otras. Los mayores de cuatro años insertan su construcción en un juego, se interesan por darle un nombre a su construcción, y suelen añadirle un argumento a la misma, que forma parte de su representación. A partir de los 5-6 años usan las piezas y construcciones de manera libre, asignándoles propiedades de los más disímiles objetos, a los cuales representan. Como se observa, el juego de bloques utilizado ha sido el mismo todo el tiempo, pero ha variado su forma de utilización en la medida en que se ha producido el devenir evolutivo del pequeño y se ha ido dando una transformación en sus procesos

psíquicos, esto está también muy relacionado con los distintos períodos de la formación de su personalidad, que hace cambiar las necesidades y motivos, y consecuentemente, las acciones, los intereses y las formas del comportamiento. De esta manera el uso del juguete mantiene una correspondencia con el surgimiento y subordinación progresiva de los motivos, que constituyen uno de los componentes básicos en el desarrollo de la personalidad en las primeras edades. Pero además, cuando el niño o la niña utilizan un juguete experimentan vivencias positivas o negativas relacionadas con el éxito o el fracaso de sus acciones con el mismo, lo que ejerce un efecto en sus emociones y sentimientos, en la esfera afectivo-motivacional.

Tal necesidad afectiva de poder establecer una relación emocional con los objetos del mundo que le rodea, que se materializan entre otros en los juguetes, determina que cuando los niños o niñas no tienen posibilidades de establecer este contacto afectivo con tales objetos, por carecer de ellos, sustituyen los más disímiles y le dan categoría de juguetes: una botella se transforma en una muñeca, un pedazo de madera se convierte en un barco, una escoba se vuelve un caballo. Esta sustitución, que también tiene una explicación en el plano intelectual y que es un componente importante en el juego, tiene además una implicación afectiva muy importante, y va a tener efectos considerables en la formación del niño y niña como personas. Por esto es muy importante que los juguetes se adapten a los distintos niveles de edad y a los intereses infantiles.

Por lo general se presta atención al desarrollo del juego, mientras que la naturaleza de los objetos que intervienen en dicho juego reciben una consideración secundaria. Sin embargo, el niño y la niña conciben invariablemente al juguete desde el punto de vista utilitario, para que le sirvan en el juego, y cuantos más usos puedan concebirles, más los preferirán y durante más tiempo les interesarán. El mejor juguete es aquel que más se corresponda con el desarrollo psíquico y físico del niño y la niña, y el que de mejor manera satisfaga las necesidades y motivos que caracterizan su personalidad en formación. Por esto es indispensable un conocimiento profundo de las particularidades del desarrollo infantil para crear juguetes verdaderamente promotores de este desarrollo.

Si bien es cierto que deben concebirse los juguetes en relación con la edad, y por lo tanto, adaptarse al estado actual del desarrollo de los pequeños, es importante también

relacionarlos con algunos que se adelanten en algo a sus posibilidades, para que incidan en su zona de desarrollo potencial, les sirvan de estímulo para alcanzar un nivel de desarrollo posterior. Este concepto, que tiene una significación particular dentro del proceso de enseñanza, la tiene a su vez en la utilización del juguete como medio de desarrollo del niño y la niña.

TARGET O MERCADO OBJETIVO

Históricamente los mercados objetivos fueron considerados grupos de individuos, los cuales, empleando o recurriendo a diversas técnicas de segmentación, se agruparon, por edad, género, grupo social, etc. Hoy esta concepción está dando paso a nuevas tendencias en cuanto a la definición, hoy los mercados son considerados conjuntos o grupos de perfiles de compradores o potenciales compradores, es decir más cercano al comportamiento humano. Esto surge de que las personas pueden contener varios perfiles de compradores, por ejemplo condicionados por el medio que empleen para efectuar una compra o la toma de decisión de la misma, pueden verse afectadas por el entorno. Allí surgen cambios y metamorfosis donde una misma persona puede comportarse y reunir características muy distintas como comprador según las variables que se den.

Esta nueva realidad ha develado las razones por que, por ejemplo, las estrategias de Marketing en campañas publicitarias fracasan según donde se apliquen, los argumentos de convencimiento pueden diferir y fallar aun cuando estén dirigidas al mismo individuo, simplemente porque las variables han transformado a ese individuo en un comprador distinto.

IMPORTACION

Importación es un término que procede del verbo importar (introducir productos o costumbres extranjeras en un país). Se trata de la acción de importar mercancías o cuestiones simbólicas de otra nación.

El Estado suele regular la importación de acuerdo a normativas específicas. Las diferencias entre las condiciones económicas y las legislaciones de cada país pueden generar distorsiones en el mercado y perjudicar a los productores nacionales.

Si un país subsidia la producción de un bien X y dicho bien es importado por una nación a precios muy bajos, quienes producen el bien X en el país importador se verán perjudicados ya que no podrán competir.

La importación, de todas formas, es importante para acceder a mercancías que no se producen en el país o que tienen menor calidad. Por otra parte, siempre dentro de un delicado equilibrio, al importar productos más baratos se favorece el consumo y, por lo tanto, la economía crece.

A nivel de una economía nacional, la importación puede ser financiada a través del superávit comercial (el país exporta más de lo que importa), el ingreso de capitales extranjeros (por inversiones, la actividad turística, etc.) o con endeudamiento público.

PARTIDAS ARANCELARIAS

Uno de los instrumentos armonizados de comercio exterior más importantes que dispone la Comunidad Andina es la **Nomenclatura Común NANDINA**, basada en el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (Sistema Armonizado) del Consejo de Cooperación Aduanera.

Este moderno sistema, que utiliza un “lenguaje” aduanero común, aceptado y reconocido a nivel mundial, permite simplificar la tarea de los importadores, exportadores, productores, transportistas y administradores de aduanas.

La nomenclatura común NANDINA facilita la identificación y clasificación de las mercancías, las estadísticas de comercio exterior y otras medidas de política comercial de la Comunidad Andina relacionadas con la importación y exportación de mercancías.

Desde su entrada en vigencia, en 1991, este sistema común de clasificación de mercaderías ha sido permanentemente actualizado y adecuado al desarrollo del proceso de integración y a las necesidades de las producciones de los Países Miembros. En la actualidad, la NANDINA se encuentra armonizada a nivel de 8 dígitos.

Mediante decisión No 653 se aprueba el Texto Único de la Nomenclatura Común de Designación y Codificación de Mercancías de los Países Miembros de la Comunidad Andina denominada «NANDINA», en virtud del cual se incorporó la Cuarta Enmienda del Sistema Armonizado, con la finalidad de facilitar la identificación y clasificación de las mercancías, las estadísticas de comercio exterior y otras medidas de política comercial de la Comunidad Andina relacionadas con la importación y exportación de mercancías. Esta Decisión entró en vigencia el 1 de enero de 2007. Desde esa fecha se modificó parcialmente la NANDINA aprobada por la Decisión 653 mediante las Decisiones 675,703 y 722.

Actualmente el Grupo de Expertos en NANDINA, viene realizando los trabajos necesarios para la incorporación de la V Enmienda del Sistema Armonizado a la Nomenclatura Común NANDINA.

Dentro de la Nomenclatura NANDINA, el capítulo 95 engloba todo lo que se refiere a juguetes, juegos y artículos para recreo o deporte; sus partes y accesorios, etc. Además éste capítulo se clasifica de 15 subpartidas de productos relacionados con el sector de juguetes. De todos ellos, se ha decidido realizar un análisis de la subpartida 9503.00.10.00 la cual se constituye así:

Tabla No. 3 Reporte de subpartida

REPORTE DE SUBPARTIDA	
PRODUCTO	JUGUETES
SECCIÓN	XX
CAPITULO	CAPITULO 95: Juguetes, juegos y artículos para recreo o deporte; sus partes y accesorios
PARTIDA	95.03
SUBPARTIDA	9503
NANDINA	9503.00.10
ARANCEL NACIONAL	95.03.00.10.00
DESCRIPCIÓN	Triciclos, patinetes, coche de pedal y juguetes similares con ruedas; coches y sillas de ruedas para muñecas o muñecos.
AD VALOREM	30%
IVA	12%
ICE	0%
FODINFA	0.50%
UNIDADES FÍSICAS	UNIDADES
AUTORIZACIONES Y RESTRICCIONES	COD. SUP. : 0000 RESTRICCIÓN
	Certificado de Reconocimiento Instituto Ecuatoriano de Normalización

A continuación se muestran las partidas arancelarias del Capítulo Juguetes:

Tabla No. 4 Partidas arancelarias capítulo juguetes

Nandina	Descripción	Tipo Partida
9503000000	LOS DEMÁS JUGUETES; MODELOS REDUCIDOS A ESCALA Y MODELOS SIMILARES, PARA ENTRETE	CAPITULO
9503001000	TRICICLOS, PATINETES, COCHES DE PEDAL Y JUGUETES SIMILARES CON RUEDAS; COCHES Y SILLAS DE RUEDAS PARA MUÑECAS O MUÑECOS	SUBPARTIDA
9503002210	NOCIVOS PARA LA SALUD MENTAL.	SUBPARTIDA
9503002290	LOS DEMÁS	SUBPARTIDA
9503002800	PRENDAS Y SUS COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, CALZADO, Y SOMBREROS Y DEMÁS TOCADOS	SUBPARTIDA
9503002900	PARTES Y DEMÁS ACCESORIOS	SUBPARTIDA
9503003000	MODELOS REDUCIDOS Y MODELOS SIMILARES, PARA ENTRETENIMIENTO, INCLUSO ANIMADOS	SUBPARTIDA
9503004000	ROMPECABEZAS DE CUALQUIER CLASE	SUBPARTIDA
9503009100	TRENES ELÉCTRICOS, INCLUIDOS LOS CARRILES (RIELES), SEÑALES Y DEMÁS ACCESORIOS	SUBPARTIDA
9503009200	DE CONSTRUCCIÓN	SUBPARTIDA
9503009300	QUE REPRESENTEN ANIMALES O SERES NO HUMANOS	SUBPARTIDA
9503009400	INSTRUMENTOS Y APARATOS, DE MÚSICA	SUBPARTIDA
9503009500	PRESENTADOS EN JUEGOS O SURTIDOS O EN PANOPLIAS	SUBPARTIDA
9503009600	LOS DEMÁS, CON MOTOR	SUBPARTIDA
9503009900	LOS DEMÁS	SUBPARTIDA

Fuente: sice1.aduana.gob.ec/ied/arance

2.2 MARCO CONCEPTUAL

- **Nandina:** (en Portugues), es la Nomenclatura Arancelaria Común de los países Miembros del Acuerdo de Cartagena (Comunidad Andina), basada en el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de mercaderías (SA).
- **Sub-partida arancelaria:** Es un código de hasta 10 dígitos con los que se califican los artículos.
- **Capítulo 9503000000:** Los demás juguetes; modelos reducidos a escala y modelos similares, para entrete.
- **Sub-partida arancelaria 9503002290:** Los demás.
- **SENAE:** El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, se encarga de impulsar el buen vivir de la sociedad ecuatoriana, a través de un control eficiente al comercio exterior. (<http://www.aduana.gob.ec/>)
- **Importador:** Persona que introduce productos extranjeros en un país (Real Academia Española, 2014)
- **Importación:** Es el transporte legítimo de bienes y servicios nacionales exportados por un país.
- **Consumidor:** Persona la cual demanda servicios o bienes, que pueden ser proporcionados por un proveedor. (Real Academia Española, 2014)
- **BCE:** Banco Central del Ecuador, garantiza el funcionamiento del régimen monetario de dolarización e impulsa el crecimiento económico del país (Banco Central del Ecuador, 2014)
- **INEN:** El Instituto Ecuatoriano de Normalización, organismo técnico nacional, eje principal del sistema ecuatoriano de la calidad en el país, competente en Normalización, Reglamentación Técnica y Metrología, que contribuye a garantizar el cumplimiento de los derechos ciudadanos relacionados con la seguridad; la protección de la vida y la salud humana, animal y vegetal; la preservación del medio ambiente; la protección del consumidor y la promoción de la cultura de la calidad y el mejoramiento de

la productividad y competitividad en la sociedad ecuatoriana.
(<http://www.normalizacion.gob.ec>)

- **COMEXI:** El COMEXI es un foro de concertación de políticas de comercio exterior e inversiones. Su misión es mantener un nexo constante entre el sector público y privado.
- **Certificado de Reconocimiento:** Documento de soporte a la Declaración Aduanera.

2.3 MARCO CONTEXTUAL

2.3.1 Elaboración de juguetes en el Ecuador

En los años 60 un pionero comenzó a elaborar muñecas de PVC localmente, lo que claramente les convenía comprar a los padres ya que su costo era muy atractivo, si se lo comparaba con la de una muñeca importada.

Actualmente dicho proceso se realiza en una fábrica de gran escala que cuenta con todos los requisitos necesarios como hornos, moldes, vestuarios, accesorios, personal humano, etc. para la elaboración de dicho juguete. Dependiendo del tipo de muñeca que se vaya a producir se escoge el molde, de los cuales existe una gran variedad: alta, baja, gorda, flaca, e incluso hasta un recién nacido, los cuales son los favoritos de las niñas más pequeñas.

Sobre el molde escogido se vierte el líquido (PVC), lo que sirve para dar la textura, luego se ingresa el molde a los hornos que están a altas temperaturas para que pueda secar. Una vez fraguada la pieza, se la retira del horno y se deja enfriar, luego se retira del molde la pieza con mucho cuidado para que no se maltrate, y se la coloca dentro de un tanque de agua para bajar la temperatura.

Figura No. 1 Moldeado y textura de la cara



Una vez que se tiene todas las piezas listas como el cuerpo, brazos, piernas y cabeza, pasan por control de calidad para retirar los excesos del material.

Figura No. 2 Moldeado de extremidades



Con todo esto listo se arma la muñeca y se comienza el proceso de personalización, el cual consiste en colocar los ojos, las pestañas, el cabello, con una máscara especial se fija el maquillaje, e incluso en la actualidad se graban voces distintas para colocar dentro del muñeco

Figura No. 3 Armado, pintado y vestuario

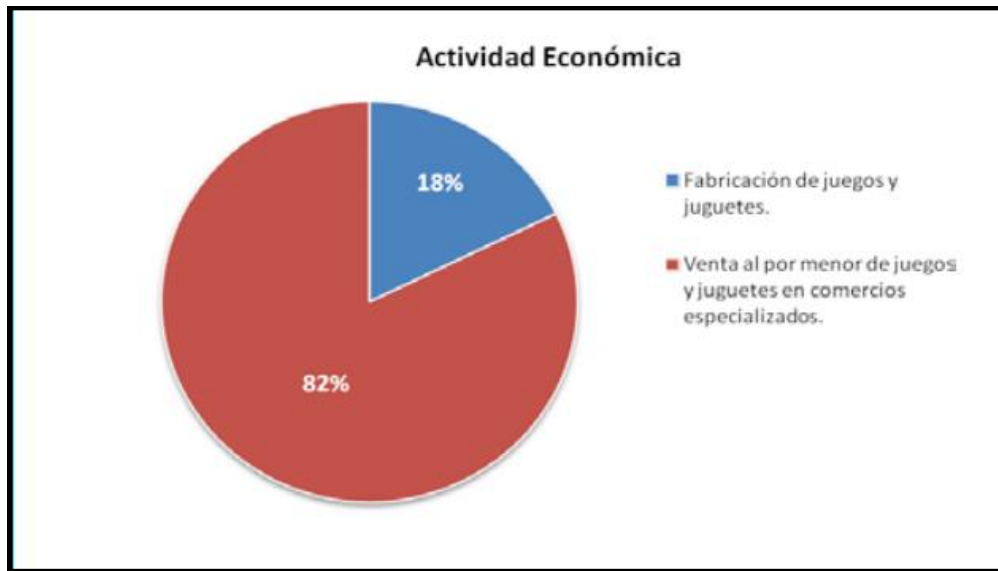


El proceso continúa con la vestimenta, para esto existe un taller especial donde se crean y fabrican cada uno de los diseños de los vestidos y vestimenta en general. Una vez concluido este proceso, la muñeca esta lista para ser empacada, etiquetada y distribuida a nivel nacional.

2.3.2 Juguetes y su comercialización

La fabricación y comercialización de juguetes en el país está incentivada por una población de 4,31 millones de niños, cuyas edades están entre 0-12 años. En el Ecuador existen 598 establecimientos económicos dedicados a actividades relacionadas a esta industria: Fabricación de juegos y juguetes (106) y Venta al por menor de juegos y juguetes en comercios especializados (492).

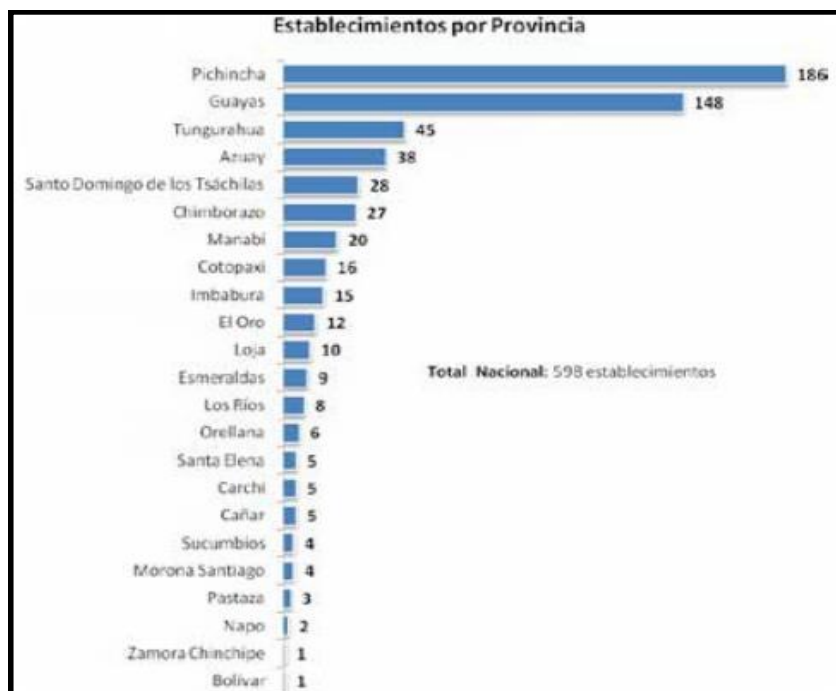
Gráfico No. 2 Industria Juegos y Juguetes



Fuente y elaboración (INEC, 2014)

La distribución por provincia de establecimientos dedicados a este sector se muestra a continuación:

Gráfico No. 3 Establecimientos por provincia



Fuente: (INEC, 2014)

En cuanto al personal ocupado, existen 2.015 personas ocupadas en las actividades económicas relacionadas a esta industria, de las cuales, 1.717 se dedican a la Venta al por menor de juegos y juguetes, y 298 personas, a la Fabricación de juegos y juguetes. Por género, se observa mayor presencia de mujeres ocupadas, con una participación del 54% (1.082 mujeres), frente al 46% (933 hombres) de participación de los hombres. (ECUADOR en CIFRAS, 2014)

Durante muchos años China, fue nuestro gran proveedor ya que según datos del Banco Central Del Ecuador las importaciones de este país ocupan el 84.91% del total de productos ingresados con el rubro de juguetes. (BCE, 2014)

2.3.2 Cambio de la Matriz productiva

Cambio en la Matriz Productiva El objetivo del actual Gobierno es lograr un cambio en la matriz productiva y de esta forma incrementar las exportaciones y sustituir en lo posible las importaciones que realiza el Ecuador. Con este cambio, se generan mayores fuentes de empleo y se atrae también la inversión extranjera, dando como resultado un efecto positivo reflejado directamente en el saldo de la Balanza de Pagos. El cambio en la matriz productiva no sólo supone una sustitución en las importaciones, sino a la vez apunta a incrementar las Exportaciones.

La economía de nuestro país se ha basado en la exportación de productos primarios, dejando a un lado el desarrollo de la industria nacional, en donde principalmente exportamos productos no elaborados, los mismos que vuelven al país transformados en productos terminados y con mucho más valor. Todos los ingresos dependen principalmente de las exportaciones.

La Revolución Ciudadana creó el Ministerio de Sectores Estratégicos para ramificar la industria nacional y para que la inversión internacional encuentre en nuestro país, las condiciones necesarias para desarrollarse. Ecuador genera la energía que produce con insumos renovables y con capacidad de exportar a países de la Región. Dentro de sus

primeros seis años de trabajo, la Revolución Ciudadana ha realizado cambios en la infraestructura del país a una de las más modernas de América Latina.

La meta fundamental que tiene el Plan Nacional para el Buen Vivir, para poder tener una economía más fuerte y soberana; es el cambio de la Matriz Productiva. Según la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo define “la matriz productiva como la forma cómo se organiza la sociedad para producir determinados bienes y servicios. No se limita únicamente a los procesos estrictamente técnicos o económicos, sino que también tiene que ver con todo el conjunto de interacciones entre los distintos actores sociales que utilizan los recursos que tienen a su disposición para llevar adelante las actividades productivas” (Secretaría Nacional, 2012).

Lo que está detrás y en el fondo de la matriz productiva, es la necesidad de generar otra forma de producir y de consumir también. Una forma de producir que nos abandone a esta especialización que ha tenido el Ecuador en los últimos dos siglos y se convierta en vendedores de productos primarios. Realizar un cambio en la matriz productiva, significa un cambio en la economía, la cual hoy en día depende de bienes no renovables como el petróleo e incentivar una economía que se base en bienes renovables como es el caso de la tecnología, el conocimiento y el talento de los ecuatorianos. Con el cambio de la matriz productiva se pretende evitar la importación de bienes que pueden ser producidos dentro del país, incrementando un valor agregado de alta calidad y con esto poder diferenciarlos en los mercados internacionales. Es necesario recordar que a mayor valor agregado, mayor ingreso económico para el país.

El Ecuador y el cambio en la matriz productiva, significan tener que llevar a nuestro país a la industrialización, a una nueva etapa de desarrollo económico, impulsando el emprendimiento público y privado. Mediante este proceso se puede aumentar la producción nacional, abriendo nuevos mercados y generando buenos empleos de calidad para los ciudadanos, de esta forma se puede distribuir más riqueza entre todos los ecuatorianos.

El gobierno ecuatoriano con la finalidad de alcanzar los máximos en la producción nacional, crea la Matriz Productiva, lo que beneficia a todos los sectores productivos del

Ecuador, ya que se entregan diferentes incentivos para que la producción sea netamente nacional. Con estas medidas en marcha, las grandes cadenas comercializadoras de juguetes en el Ecuador, se ven en la obligación de bajar en un 25% las compras que realizan en el exterior, para poder ser reemplazadas con producción nacional.

El Ministerio de Industrias y Productividad, MIPRO, junto con la Cámara de la Industria, realizaron la primera feria de juguetes en el Ecuador denominada “Juega Ecuador”, donde artesanos de todas partes del país expusieron sus trabajos, con el fin de que los grandes grupos de nuestro país conozcan y verifiquen la calidad con la que se elaboran los juguetes ecuatorianos, donde casi 2.000 personas son las que dedican su día a día a esta labor.

Con estos cambios en la matriz productiva se espera disminuir en unos 200 millones de dólares las importaciones en este sector. Con esta información planteada, y con miras a obtener una buena comercialización de los juguetes, lo mejor es realizar un análisis del mercado infantil, estudiar todas las preferencias.

Con todas estas expectativas planteadas, se aspira diseñar nuevos modelos y piezas para los nuevos juguetes, de ese modo evitar la importación de estos moldes desde China.

Con la tecnología actual en el mercado de los juguetes, en la actualidad el niño exige y prefiere juguetes que interactúen con él, que cantan, bailan y que traiga sus propios accesorios electrónicos, por esta razón la industria ecuatoriana está incluyendo en sus presentaciones, juguetes que vienen acompañados de audífonos, guitarras, baterías, accesorios de belleza, etc. Estos juguetes en producción nacional pueden estar contando entre unos \$25 a \$ 45 dólares, mientras que los importados no dejan de costar \$ 80 dólares.

Figura No. 4 Tienda de juguetes en el centro de Guayaquil



2.3.4 Mercado de los juguetes en Ecuador

La industria de juguetes del Ecuador está básicamente “constituida por artesanos, micros, pequeños y medianos empresarios, los cuales forman parte del esquema de la economía popular y solidaria que dan trabajo en el país a aproximadamente 3.000 personas” (Explored, 2012). Por lo general estas empresas se dedican a la producción de juguetes de madera, como son los didácticos, material para centros infantiles, escuelas y colegios. Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo INEC, la fabricación y comercialización de juguetes en el país está incentivada por una población infantil de 4.5 millones. La edad de juego de los niños arranca desde los tres años hasta los doce años.

Generalmente el mercado de juguetes es de suma importancia ya que produce bienes de consumo final destinados al entretenimiento y diversión del público infantil. Se estima que existen en el mundo 250 mil variedades de juguetes que pueden clasificarse en función de diversos criterios: por grupos de edad (bebés, niños, adultos), tipo de producto (muñecos, autos, didácticos, triciclos etc.); tipo de actividad que estimula, tipo

de material, mecanismo incorporado, procesos de producción, entre otros. (Centro de Estudios para la Producción). Según los registros del Ministerio de Industrias y Productividad MIPRO, “son 47 fabricantes nacionales y 53 importadoras los que forman parte del sector de juguetes en el país.

El 62% de las fábricas nacionales están localizadas en las provincias del Guayas y Pichincha. El 13% por igual, en Los Ríos y Tungurahua” (El Telégrafo, 2014). La importación y comercialización de juguetes en el país, está bastante extendida, disponiendo principalmente de pequeños y medianos importadores, aunque también intervienen algunos de mayor tamaño como los grandes almacenes y las tiendas especializadas, algunos fabricantes importan productos semielaborados, ya que el costo de la mano de obra sigue siendo un componente importante.

Los principales fabricantes en el Ecuador son: PICA, Corporación El Rosado; Mi Juguetería y Empresa Mundiplast. El reto de estas pequeñas y grandes empresas es el de lograr ser competitivas con relación a aquellas empresas internacionales que han introducido sus juguetes en el país, sin embargo, según el criterio de PICA y Corporación El Rosado, es difícil poder competir con grandes mercados como es el caso de los asiáticos y los europeos que tienen mayor ventaja en su comercialización al exportar a varios países con marcas reconocidas.

La producción de juguetes está formada de varias etapas que van desde el diseño y el desarrollo de nuevos productos, su fabricación y armado, hasta las actividades de promoción y marketing. Por lo general, la producción de juguetes requiere de “materias primas dotadas por otros sectores industriales tales como insumos plásticos (polipropileno, polietileno); materiales textiles; metálicos (hierro, acero); papeles, cartulinas, cartón y mecanismos para juguetes (motor eléctrico, cuerda, resorte, pila, etc.).”(Centro de Estudios para la Producción).

Una de las principales claves de éxito de la industria de juguetes en el Ecuador, reside en la capacidad para innovar e introducir nuevos productos. Estos deben cumplir con las necesidades y deseos de los consumidores, que por su rango de edad, poseen algunas características y un comportamiento único.

2.3.5 Plan de condiciones para las importaciones de juguetes

Iniciando el 2014 el gobierno ecuatoriano emitió un plan de condiciones a las importaciones, donde varios sectores fueron afectados, uno de esos fue el sector de los juguetes, a los cuales se aumentó el arancel. Varias de las empresas ecuatorianas ya habían tomado la decisión de producir lo mínimo indispensable de cierta línea de juguetes, ya que no era rentable su producción nacional, por la gran cantidad de juguetes proveniente de la China que se los encontraba a un costo inferior del producto nacional.

Con las nuevas políticas planteadas, lo que se busca es que las grandes cadenas de juguetes tengan en sus perchas por lo menos un 30% de juguetes con producción nacional., lo que es la mejor oportunidad para que nuestra producción tome un respiro y decida nuevamente competir con lo extranjero.

Una de las empresas ecuatorianas que se dedica a la producción de juguetes es PICA, quien tiene una producción aproximada de 600 mil juguetes anualmente y quienes desde Abril iniciaron su producción, para que en estos días varios hombres y mujeres sean los encargados de armarlos. Ellos han aumentado su producción entre un 30% y 40%.

Como en innovar está el crecimiento, ellos han lanzado para este año la producción de 10 juguetes nuevos dentro de su colección de Ciccio Bello, sin dejar atrás a su muñeca estrella La Travelina, que todos los años sale con algo novedoso, y en esta ocasión no deja de serlo pues tendrá una amiga llamada Angelina.

Muchas de las grandes cadenas comercializadoras de juguetes han entrado en alianzas estratégicas, pidiendo a PICA que desarrolle y produzca juguetes exclusivos para ellos.

Pese que la media aplicada por el gobierno afectó a muchos, también fue benefició para otros. En alianza con el Gobierno nacional, PICA se comprometió este año (2015), a duplicar la producción de sus juguetes, teniendo como meta producir un millón de

unidades. Si bien es cierto, este acuerdo aún no está definido, su alcance se ira puliendo en futuras reuniones.

Pica cuenta con un catálogo de 70 productos entre sus marcas Trucker, Ciccio Bello, y su producto estrella la muñeca Travelina, quien lleva 15 años en el mercado. El año pasado (2014) ingresaron al país 10.200 toneladas de juguetes como muñecos, triciclos, carros, etc, esto equivale a USD 81,6 millones.

A continuación se presenta una tabla del total de importaciones anuales período 2008-2014 de todas las subpartidas que comprende el capítulo 95 de la nomenclatura NANDINA.

Tabla No. 5 Capítulo 95: Juguetes, Juegos y artículos para recreo o deporte, sus partes y Accesorios

TOTAL DE IMPORTACIONES ANUALES DE LAS SUBPARTIDAS COMPRENDIDAS EN EL CAPÍTULO 95 DE LA NOMENCLATURA NANDINA								
95.03	Triciclos, patinetes, coches de pedal y juguetes similares con ruedas; coches y sillas de ruedas para muñecas o muñecos; muñecas o muñecos; los demás juguetes; modelos reducidos y modelos similares, para entretenimiento, incluso animados; rompecabezas de cualquier clase.	Unidad: Valor FOB en Miles de Dólares						
Clasificación	Descripción Arancelaria	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014
9503001000	Triciclos, patinetes, coches de pedal y juguetes similares con ruedas; coches y sillas de ruedas para muñecas o muñecos	4,961.46	3,370.12	4,752.49	6,461.80	5,844.08	7,271.48	4,779.32
9503002200	Muñecas o muñecos , incluso vestidos:	0	0	0	0	0	0	0
9503002210	Que representen escenas de crimen, violencia, tortura o muerte	0	0	0	0	0	0	0
9503002290	Los demás	8,506.56	5,886.18	7,273.42	8,994.80	10,308.93	11,634.28	70,309.70
9503002800	Prendas y sus complementos (accesorios), de vestir, calzado, y sombreros y demás tocados	118.29	110.16	137.24	207.43	876.16	239.03	834.90
9503002900	Partes y demás accesorios	207.96	284.42	378.36	629.71	504.03	286.99	281.49
9503003000	Modelos reducidos y modelos similares, para entretenimiento, incluso animados	2,726.47	1,895.43	2,599.58	5,544.17	5,539.85	5,465.19	2,659.95
9503004000	Rompecabezas de cualquier clase	1,149.40	885.49	1,017.07	1,294.94	1,228.35	1,472.75	621.84
9503009100	Trenes eléctricos, incluidos los carriles (rieles), señales y demás accesorios	152.50	90.13	75.92	279.77	104.85	183.37	58.18
9503009200	De construcción	1,569.08	1,372.81	2,646.29	2,211.83	2,111.67	3,796.43	3,018.10
9503009300	Que representen animales o seres no humanos	8,507.53	7,141.05	7,788.70	7,385.79	9,887.27	10,144.84	5,834.25
9503009400	Instrumentos y aparatos, de música	1,535.35	1,019.70	1,019.70	1,762.99	2,000.45	1,973.11	1,025.57
9503009500	Presentados en juegos o sortidos o en panoplias	5,896.73	5,063.40	6,860.34	8,163.68	8,591.56	8,261.60	4,917.53
9503009600	Los demás, con motor	5,028.12	3,179.93	3,642.05	5,258.69	6,384.18	6,215.77	3,230.30
9503009900	Los demás	18,971.74	12,786.20	17,734.98	23,275.06	24,530.12	28,556.04	15,449.99

Fuente: Banco Central del Ecuador

2.3.6 China, principal exportador de juguetes para el Ecuador

Durante veinte años se ha vivido una dinámica de crecimiento económico que ha convertido a China en una nación importante en el comercio mundial. El papel de China en el comercio mundial tiene implicaciones importantes, no únicamente para China y los beneficios para ese país, sino también por sus exportaciones al resto del mundo.

A pesar de tener una población de alrededor de 1.340 millones de habitantes, destina casi el 85% de su producción a la exportación, China sigue produciendo aún a precios sin competencia debido a una mano de obra barata (Informe del Sector Juguetes -2009). Según la Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones CORPEI, China es el principal exportador de juguetes en el mundo, ensambla el 39%, es el principal proveedor de triciclos, patinetas y coches de metal para el mercado ecuatoriano seguido de Hong Kong, México, Estados Unidos y Panamá.(El Comercio, 2014).

El país asiático exporta una gran variedad de juguetes económicos al Ecuador, ya que por lo general, la mayoría es de material plástico, fabricados a gran escala, lo cual permiten que tengan bajo costo. Para la mayoría de importadores, la temporada buena para visitar China y conocer la variedad de juguetes que se producen, es en el mes de abril de cada año. Fecha donde se puede disfrutar de nuevos modelos y diseños que los exportadores chinos tienen listos desde el mes de enero para ofertar a sus compradores.

China brinda a muchos importadores ecuatorianos, la oportunidad de poder escoger el tipo de juguete que desean comprar tanto en cantidad, calidad y precio. El modelo de juguetes que quieren importar para vender en sus tiendas, depende bastante de la inversión que realicen en los mismos, ya que existe demasiada competencia de juguetes en el mercado chino. Aunque los productos presenten las mismas características, su diferencia está en calidad y precios.

Tabla No. 6 Importaciones del Ecuador desde China en comparación con el total de importaciones por NANDINA

COMPARACIÓN: TOTAL DE IMPORTACIONES POR NANDINA PAÍS (CHINA) PERÍODO 2008-2014 , CON EL TOTAL DE IMPORTACIONES POR NANDINA							
Subpartida: 9503001000		Descripción: Triciclos, patinetes, coches de pedal y juguetes similares con ruedas; coches y sillas de ruedas para muñecas o muñecos; muñecas o muñecos; los demás juguetes; modelos reducidos y modelos similares, para entretenimiento, incluso animados; rompecabezas de cualquier clase: Triciclos, patinetes, coches de pedal y juguetes similares con ruedas; coches y sillas de ruedas para muñecas o muñecos					
			Unidad: VALOR FOB EN MILES DE DÓLARES				
AÑO	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
CHINA	3,729.36	2,424.61	3,388.98	5,159.37	4,512.46	6,098.81	4,405.21
NANDINA TOTAL	4,961.46	3,370.12	4,752.49	6,461.80	5,844.08	7,271.48	4,779.32

Fuente: Banco Central del Ecuador

El país ha importado año tras año desde China esta subpartida. Se puede ver el aumento en cifras (miles de dólares americanos) que cada año ha tenido con respecto al anterior. Al mismo tiempo se evidencia una disminución relevante en los años 2009 y 2014 los mismos que sufrieron este fenómeno por causas de la crisis mundial y la restricción a las importaciones.

2.3.7 Acuerdo Comercial entre China y Ecuador

Es importante mencionar que tanto Ecuador y China son dos países totalmente diferentes en cuanto a sus culturas como en sus sistemas políticos, económicos y sociales. Refiriéndome más a su situación económica, puedo decir que tiene relaciones satisfactorias ya que Ecuador no tiene choques ni problemas políticos así como tampoco conflictos de interés.

La importancia de los acuerdos comerciales se basan principalmente en el impulso que brindan a la industria de un país, pues originan acceso preferencial a nuevos mercados, al patrocinio de una normativa clara y a largo plazo, que difunde el universo de posibles compradores e incrementa los factores de competitividad de los exportadores, como también pueden inundar un país de productos importados.

En los últimos años, las relaciones económicas y comerciales entre China y Ecuador han tenido un gran desarrollo, China está dispuesta a fortalecer aún más la cooperación económica y comercial con Ecuador. “En el marco de su política exterior, Ecuador ejerce el comercio justo como una relación de intercambio comercial basada en el diálogo, la transparencia y el respeto, que procura una mayor equidad en el comercio internacional, al tiempo de dimensionar objetivamente las asimetrías reales” (Embajada de Ecuador en la República Popular China, s.f.).

Las relaciones entre los dos países han venido desarrollándose de manera estable y ha traído beneficios palpables para los mismos. El país asiático trata de ampliar un desarrollo común con el fin de estimular empresas sólidas para hacer inversiones con Ecuador. Ecuador se ubica como el país con mayor inversión china, en los últimos años se aumenta el intercambio de visitas de alto nivel entre los dos países con frecuente diálogo y cooperación en diversas áreas como es la de agricultura e infraestructura. Se puede concluir que las relaciones entre China y Ecuador son excelentes ya que en el Ecuador las inversiones en proyectos de desarrollo son totalmente seguras y rentables.

La integración comercial es un reto de ambos países para así poder mejorar la producción tanto en diversificación, innovación y calidad. Estos factores permiten al Ecuador ser competitivo y adquirir mayores oportunidades de empleo.

2.3.8 Normas relacionadas a los juguetes en Ecuador

2.3.8.1 Resolución 116 del COMEX

En el país, las normas de calidad o también conocidas como estándares internacionales, son un modelo más para un cambio en la matriz productiva del país. A través de la gestión de los organismos públicos correspondientes, el 3 de diciembre de 2013, entró en vigencia la Resolución No. 116 del Comité de Comercio Exterior, la misma que busca aumentar los niveles de calidad tanto de los productos importados como de los de producción nacional. A ello se sumó un plan de sustitución de importaciones que, de acuerdo con las autoridades, abriría oportunidades para la industria local.

Es así que el gobierno ecuatoriano decidió exigir certificaciones de calidad a un grupo de productos importados que anteriormente no lo hacían con el objetivo de proteger a sus consumidores, salvaguardando sus intereses y asegurando que la producción sea de mejor calidad.

En términos de comercio exterior, ésta decisión se refleja en la aplicación y cumplimiento obligatorio de las normas de calidad y reglamentos técnicos. Estas son nuevas exigencias para las compras al exterior para poder reducir el déficit comercial y poder garantizar la calidad de los bienes importados.

Cabe mencionar que si bien la exigencia que se está haciendo con el cumplimiento de certificados de calidad, no es solamente para productos importados, sino también se encuentra vigente para productos nacionales que se fabrican en el país, puesto que el objetivo final del estado ecuatoriano es garantizar el cumplimiento de los derechos ciudadanos, relacionados con la seguridad, protección de la vida y la salud humana, animal y vegetal, la preservación del medio ambiente y la protección del consumidor.

El objetivo del actual gobierno ecuatoriano es lograr un cambio en su sistema de producción y de esta forma poder incrementar las exportaciones y sustituir en lo que

más se pueda, las importaciones. Realizando este cambio se podrá generar mayores fuentes de trabajo y mayor inversión extranjera, dando así, un resultado positivo a la balanza comercial del país. El plan de sustitución de importaciones que el gobierno ecuatoriano pone como herramienta para el cambio de la matriz productiva apunta también al incremento de las exportaciones.

El Comité de Comercio Exterior COMEX, es la entidad pública que se encarga de la política comercial del país, regulando todos los asuntos y procesos vinculados al comercio exterior e impulsando las relaciones comerciales del país con el extranjero, busca establecer estrategias para incentivar el sector productivo. El gobierno a través del COMEX ha implementado las resoluciones de limitación a las importaciones.

Es por eso que el gobierno ecuatoriano a finales del año 2013 adoptó medidas como las de nuevas resoluciones, normas y reglamentos técnicos para elevar la calidad de los productos importados como los fabricados en el país. Ecuador resuelve la Resolución 116 del COMEX, como una medida para limitar las importaciones de ciertos productos. (Fiorentino & Dubroca, 2014)

En la Resolución No. 116 emitida por el COMEX que “entró en vigencia el 3 de diciembre de 2013, se establecieron 293 subpartidas arancelarias que se encuentran sujetas a la presentación de un certificado de reconocimiento” (Explored, 2014). Es decir, es una Resolución que busca mejorar la calidad de las importaciones exigiendo un certificado de calidad a 293 productos como también el cumplimiento de los requisitos de calidad que contienen las normas y reglamentos ecuatorianos. El sector de juguetes es uno de los que necesita cumplir con dicha medida para la importación y desaduanización de su producto.

A continuación se presenta los principales cambios para los productos juguetes.

RESUELVE:

Artículo 1.- Reformar el Anexo I de la Resolución 450 del COMEXI, que contiene la Nómina de productos sujetos a controles previos a la importación, incluyendo la presentación del “Certificado de Reconocimiento”, conforme el Anexo 1 de la presente Resolución.

Artículo 2.- El Certificado de Reconocimiento será exigible como documento de soporte a la Declaración Aduanera para todas las mercancías embarcadas a partir de la entrada en vigencia de la presente Resolución y del correspondiente Reglamento Técnico Ecuatoriano (RTE-INEN) y de sus posteriores reformas o modificaciones.

Esta Resolución fue adoptada en sesión del 19 de noviembre de 2013 y entrará en vigencia a partir del siguiente día de su notificación al Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial (Comité de Comercio Exterior, 2013).

A continuación se detallan las subpartidas de juguetes sujetas a restricción:

Tabla No. 7 Subpartidas de juguetes sujetas a restricción

No.	Subpartida	Descripción de la Mercancía	Institución	Documento de Control Previo
1	9503.00.10.00.00	Triciclos, patinetes, coches de pedal y juguetes similares con ruedas; coches y silas de ruedas para muñecas o muñecos	INEN	Certificado de Reconocimiento
2	9503.00.22.10.00	Que representen escenas de crimen, violencia, tortura o muerte	INEN	Certificado de Reconocimiento
3	9503.00.22.90.00	Los demás	INEN	Certificado de Reconocimiento
4	9503.00.28.00	Prendas y sus complementos (accesorios), de vestir, calzado, y sombreros y demás tocados	INEN	Certificado de Reconocimiento
5	9503.00.29.00	Partes y demás accesorios	INEN	Certificado de Reconocimiento
6	9503.00.30.00	Modelos reducidos y modelos similares, para entretenimiento, incluso animados	INEN	Certificado de Reconocimiento
7	9503.00.40.00	Rompecabezas de cualquier clase	INEN	Certificado de Reconocimiento
8	9503.00.91.00	Trenes eléctricos, incluidos los camiles (rieles), señales y demás accesorios	INEN	Certificado de Reconocimiento
9	9503.00.92.00	De construcción	INEN	Certificado de Reconocimiento
10	9503.00.93.00	Que representen animales o seres no humanos	INEN	Certificado de Reconocimiento
11	9503.00.94.00	Instrumentos y aparatos, de música	INEN	Certificado de Reconocimiento
12	9503.00.95.00	Presentados en juegos o surtidos o en panoplias	INEN	Certificado de Reconocimiento
13	9503.00.96.00	Los demás, con motor	INEN	Certificado de Reconocimiento
14	9503.00.99.00	Los demás	INEN	Certificado de Reconocimiento

Fuente: Inen

Reglamento Técnico Ecuatoriano RTE INEN 089 “Seguridad de los Juguetes”

Los Reglamentos Técnicos lo que le van a brindar al país de alguna forma es una mejor calidad del producto, es decir, el consumidor va a salir beneficiado y por otro lado el productor va a ganar también porque va a tener acceso a mercados que demandan mayor calidad, como los del primer mundo . Es así que el artículo 52 de la Constitución de la República del Ecuador establece que “las personas tienen derecho a disponer de bienes y servicios de óptima calidad y a elegirlos con libertad, así como a una información precisa y no engañosa sobre su contenido y características”, es así que el Instituto Ecuatoriano de Normalización como parte de los requisitos de calidad para la importación y fabricación de juguetes en el Ecuador, ha formulado el Reglamento Técnico Ecuatoriano RTE INEN 089 “Seguridad de los Juguetes”.

Lo que determina el Reglamento Técnico Ecuatoriano 089 “Seguridad de los Juguetes” emitido por el INEN es lo siguiente: Mediante la Resolución No. 14 371 emitida el 13 de agosto de 2014, promulgada en el Registro Oficial, Suplemento No. 276 del 26 de junio del 2014.

La Subsecretaria de la Calidad, resuelve en su Artículo 1 aprobar y oficializar con el carácter de OBLIGATORIO el Reglamento Técnico Ecuatoriano RTE INEN 089 “SEGURIDAD DE JUGUETES”:

“El presente reglamento técnico RTE INEN 089 entrará en vigencia el 13 de noviembre de 2014, y, a partir de esa fecha reemplazará y dejará sin efecto al Reglamento Técnico oficializado mediante Resolución 13394 del 25 de octubre de 2013, promulgada en el Registro Oficial, Suplemento No. 121 del 12 de noviembre de 2013 y a la Modificatoria 1, oficializada mediante Resolución 14076 del 11 de febrero de 2014 y promulgada en el Registro Oficial No. 189 del 21 de febrero de 2014 y, a la Modificatoria 2, oficializada mediante Resolución 14187 del 10 de junio de 2014 en el cual se establece los requisitos que deben cumplir los juguetes”. (SUBSECRETARÍA DE LA CALIDAD, 2013). El RTE INEN 089 “SEGURIDAD DE JUGUETES” establece los siguientes requisitos:

OBJETO

Este Reglamento técnico establece los requisitos que deben cumplir los juguetes, con la finalidad de prevenir los riesgos para la salud, seguridad, la vida de las personas, medio ambiente y evitar prácticas que puedan inducir a error a los usuarios, cuando se utilicen en condiciones de uso normal.

CAMPO DE APLICACIÓN

Este reglamento técnico se aplica a juguetes nuevos de producción nacional o importada que se comercialicen en el Ecuador, destinados a ser utilizados por niños de edad inferior a los 14 años.

Este Reglamento técnico no se aplica a los juguetes indicados en la norma NTE INEN-UNE-En-71-1 vigente.

En rigor, para cumplir con la disposición de la Subsecretaría de Calidad, se debe obtener un Certificado de Conformidad de producto en el país de origen. Para los juguetes importados o fabricados a nivel nacional, se debe presentar el Certificado de Conformidad, para esto se requiere identificar en el país de origen un organismo acreditado por el SAE (Servicio de Acreditación Ecuatoriana), que realice las inspecciones bajo reglamento RTE INEN 089. El principal problema está en que no existen certificadoras que se encuentren acreditadas por la SAE para la emisión de los certificados de conformidad que exige el INEN.

La empresa LENOR Ecuador Cia. Ltda. está acreditada por el Servicio de Acreditación Ecuatoriano (SAE) conforme a los requisitos contenidos en la Norma NTE INEN ISO/IEC 17020:2013 y los documentos del SAE relacionados con el proceso de evaluación y acreditación, como Organismo de Inspección de:



Servicio de
Acreditación
Ecuatoriano

**SERVICIO DE ACREDITACIÓN
ECUATORIANO - SAE**

ALCANCE DE ACREDITACIÓN

ORGANISMO DE INSPECCIÓN

LENOR ECUADOR CÍA. LTDA.

Mariana de Jesús E-78 y La Pradera, Edificio Bussines Plus La Pradera Of. 201.
Tel.: +(593)2 2905487
Quito - Ecuador

Certificado de Acreditación N°: **SAE OI C 15-004**
Actualización N°: 00
Acreditación Inicial: 2015-06-30

Está acreditado por el Servicio de Acreditación Ecuatoriano (SAE) conforme a los requisitos contenidos en la Norma **NTE INEN ISO/IEC 17020:2013** y los documentos del SAE relacionados con el proceso de evaluación y acreditación, como **Organismo de Inspección** de:

Sector:	Industrial		Tipo de organismos de inspección:	A
Resolución N°:	SAE DE 15-319	Vigencia a partir de:	2015-06-30	Director Técnico: Quim. Mauricio Canchigña.
Localizaciones:	Quito / Ecuador			
N°	Campo de inspección / elemento a inspeccionar	Metodología	Procedimientos de Inspección	Código de Norma / Descripción de la Norma
1	Etiquetado de Prendas de Vestir, Ropa de Hogar y Complementos de Vestir	Visual Documental	PO02 Procedimiento General de Inspección	RTE INEN 013 (1R) Etiquetado de prendas de vestir, ropa de hogar y complementos de vestir
2	Etiquetado de Calzado	Visual Documental	PO02 Procedimiento General de Inspección	RTE INEN 080 Etiquetado de calzado
3	Rotulado de Marroquinería	Visual Documental	PO02 Procedimiento General de Inspección	RTE INEN 157 Rotulado de Marroquinería
4	Rotulado de Productos	Visual Documental	PO02 Procedimiento General de Inspección	RTE INEN 015 Rotulado de productos

Sector:	<u>Salud</u>	Tipo de organismo de inspección:			A
Resolución No:	SAE DE 15-319	Vigencia a partir de:	2015-08-30	Director Técnico:	Dra. Sandra Andrade
Localizaciones:	Quito - Ecuador				
Nº	Campo de Inspección / elemento a Inspeccionar	Metodología	Procedimientos de Inspección	Código de Norma / Descripción de la Norma	
1	PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN Puesto de Salud Consultorios Generales Medicina General Obstetricia General Psicología General Odontología General Centros de Salud TIPO A TIPO B TIPO C	Visual y Documental	PO02 Procedimiento General de INSPECCION	Acuerdo Ministerial 5212 / 2015 Del Ministerio de Salud Pública del Ecuador Acuerdo Ministerial 4915/2014 Reglamento para la aplicación del proceso de licenciamiento en los establecimientos de Sistema Nacional de Salud. Matrices de Licenciamiento por nivel de atención y tipología de los Establecimientos de Salud versión 2015	

Sector:	<u>Agroalimentario</u>	Tipo de organismo de inspección:			A
Resolución No:	SAE DE 15-319	Vigencia a partir de:	2015-06-30	Director Técnico:	Guim. Mauricio Canchigña
Localizaciones:	Quito - Ecuador				
Nº	Campo de inspección / elemento a inspeccionar	Metodología	Procedimientos de Inspección	Código de Norma / Descripción de la Norma	
1	Rotulado de productos alimenticios, procesados, envasados y empaquetados.	Visual Documental	PO02 Procedimiento General de Inspección.	RTE INEN 022 (1R) Rotulado de productos alimenticios procesados, envasados y empaquetados	
2	Rotulado de los productos utilizados para la alimentación de los animales	Visual Documental	PO02 Procedimiento General de Inspección.	RTE INEN 188 Rotulado de los productos utilizados para la alimentación de los animales	

Proceso para la Obtención de la Certificación INEN

La persona natural o jurídica, que esté interesada en obtener el Certificado de Conformidad INEN, para un producto, debe presentar una solicitud escrita al Director Ejecutivo del INEN o al Director Técnico de Validación y Certificación.

La solicitud para la obtención del Certificado de Conformidad INEN, se encuentra disponible en la página web den INEN, www.normalizacion.gob.ec.

Una vez revisada la solicitud, auditores del INEN, realizarán una evaluación inicial de la empresa fabricante del producto a certificar para verificar que:

- La empresa fabricante disponga de un laboratorio de ensayos o tenga acceso a los equipos de medición y ensayo necesarios para la realización de los ensayos requeridos en el documento normativo de referencia.
- Mantenga los registros de la calibración o verificación de los equipos de medición y ensayo.
- Mantenga registros de inspección y ensayo realizados en el producto de conformidad al documento normativo de referencia.
- Se cuente con la documentación legal del registro de la marca de producto y de constitución de la empresa.

Si la empresa cumple los criterios previamente establecidos, se procede a realizar la auditoría a la calidad del producto, caso contrario se notificará a la empresa solicitante los incumplimientos encontrados en la evaluación, a fin de que se superen las deficiencias detectadas. Atendidas éstas, la empresa puede reiniciar el trámite respectivo.

Una vez verificado el cumplimiento del producto con los requisitos establecidos en el documento normativo de referencia, técnicos del INEN procederán a verificar el cumplimiento del requisito del sistema de gestión.

REQUISITOS

La empresa, para obtener el Certificado de Conformidad INEN, para un producto, debe cumplir con los siguientes requisitos: Calidad del producto y sistema de gestión.

CALIDAD DEL PRODUCTO

Se verificará en una auditoria, que el producto cumpla con todos los requisitos establecidos en el documento normativo de referencia.

CERTIFICACIÓN

Las empresas que cumplen con los requisitos establecidos en el numeral 4, recibirán el Certificado de Conformidad INEN, para el producto solicitado, previo informe favorable de la Dirección Técnica de Validación y Certificación del INEN El Director Ejecutivo del INEN o su delegado emitirá el Certificado de Conformidad INEN correspondiente.

VIGENCIA

El Certificado de Conformidad INEN, otorgado a un producto tiene una vigencia de 2 años cuando se otorga por primera vez y de 3 años en las renovaciones.

VIGILANCIA DE LA CERTIFICACIÓN

Durante la vigencia del certificado, el INEN realiza las siguientes actividades de vigilancia:

- Tres auditorías anuales de seguimiento a la calidad del producto los dos primeros años y mínimo dos auditorías anuales en las renovaciones, para verificar que el producto certificado cumple permanentemente con los requisitos del documento normativo de referencia.
- Evaluación del sistema de gestión de la empresa fabricante del producto certificado cada dos años.

Certificación INEN Juguetes

Para la demostración de la conformidad de los productos contemplados en el Reglamento Técnico, los fabricantes nacionales e importadores de Juguetes deberán demostrar su cumplimiento a través de la presentación del certificado de conformidad de acuerdo con las siguientes opciones:

- Certificado de Conformidad de producto según el Esquema de Certificación 1b, establecido en la Norma ISO/IEC 17067, emitido por un organismo de Certificación de Producto.
- Certificado de Conformidad de producto según el Esquema de Certificación 5, establecido en la Norma ISO/IEC 17067, emitido por un organismo de Certificación de Producto, adjuntando el Registro de Operadores, establecido mediante Acuerdo Ministerial No. 14114 de fecha 2014-01-24.
- Certificado de Conformidad de Primera Parte según la Norma NTE INEN–ISO/IEC 17050-1, debidamente legalizada por la Autoridad competente, adjuntando lo siguiente:
 - a) Informe de ensayos del producto, emitido por un laboratorio acreditado, cuya acreditación sea reconocido por el OAE, que demuestre la conformidad del producto con este Reglamento Técnico o su equivalente,

b) Informe de ensayos del producto, emitido por un laboratorio de tercera parte que demuestre competencia técnica según la Norma ISO/IEC 17025, que se encuentre debidamente legalizado por el responsable del laboratorio, y que evidencie la conformidad del producto con este Reglamento Técnico o su equivalente.

c) Informe de ensayos del producto emitido por el laboratorio del fabricante, que se encuentre debidamente legalizado por el responsable del laboratorio, y que demuestre la conformidad del producto con este Reglamento Técnico o su equivalente.

El importador debe adjuntar el informe de rotulado del producto que demuestre conformidad con este Reglamento Técnico o su equivalente, y el Registro de Operadores establecido mediante Acuerdo Ministerial No. 14114 de 24 de enero de 2014.

Previo a la nacionalización de la mercancía, el INEN o las Autoridades de Vigilancia y Control competentes, se reservan el derecho en cualquier momento, a cuenta y a cargo del fabricante o importador del producto, de realizar el muestreo, ensayos del contenido de cadmio y plomo e inspección de rotulado, de conformidad con este Reglamento Técnico.

El certificado de conformidad de primera parte se aceptará hasta que existan organismos de certificación de producto y laboratorios, acreditados o designados en el país de destino, o acreditado en el país de origen, cuya acreditación sea reconocida por el OAE.

Los productos de fabricación nacional que cuenten con Sello de Calidad INEN o Certificado de Conformidad INEN, no están sujetos al requisito de certificado de conformidad para su comercialización.

Costos de la certificación

El INEN de conformidad a las disposiciones legales vigentes ha establecido las tarifas correspondientes a las actividades relacionadas con la Certificación de Conformidad con Sello de Calidad INEN.

El Listado de tarifas que cobra el INEN por la prestación de los servicios técnicos se encuentra publicado en la página WEB del INEN para conocimiento de todas las partes interesadas.

Para los servicios de certificación se consideran los siguientes rubros:

- a) Ensayos (si se utilizan los laboratorios del INEN)
- b) Auditorías a la calidad del producto
- c) Auditorías al sistema de gestión de la calidad de la empresa fabricante
- d) Movilización
- e) Viáticos, cuando las auditorías se realizan fuera de lugar habitual del auditor.

Las empresas solicitantes de la certificación de productos con Sello de Calidad INEN una vez presentada la solicitud se comprometen a cancelar todas las facturas emitidas por el INEN durante todo el proceso de certificación. Los pagos efectuados durante el proceso de certificación no son reembolsables al Solicitante o al Titular en ningún caso.

Tabla No. 8 Costos para obtener el reconocimiento de los Certificados de conformidad con Norma emitidos en origen a través del formulario INEN-1

Certificado de Reconocimiento de Conformidad con Reglamento	247,00 USD
--	------------

Fuente: Inen

2.3.9 Políticas públicas de restricción de importaciones

Salvaguardia por Balanza de Pagos

Es la restricción temporal de las importaciones por motivos de balanza de pagos, es decir restricciones a las importaciones para proteger la posición financiera exterior de un país “Su regulación fue dictada en el artículo XII y sección B del artículo XVIII del GATT en 1994 con el objetivo de evitar que se utilicen los recursos de una 41 manera antieconómica y manejar sus recursos productivos sobre una base económica” (Correa, 2010).

Es así que en el Ecuador el 22 de enero de 2009 se dieron nuevas medidas arancelarias que consistían en establecer salvaguardias por balanza de pagos a importaciones de ciertos productos. Sin embargo, la restricción a las importaciones, vía aumento de aranceles, fue adoptada a fin de enfrentar la crisis financiera mundial ante el crecimiento de las importaciones frente al descenso de ingresos provenientes de las remesas.

Ecuador aplicó ésta medida de carácter temporal, por un año, con el objetivo de equilibrar en parte, su sector externo. Es "de aplicación general, no discriminatoria, de las importaciones de todos los países del mundo, incluyendo aquellos con los que el Ecuador tiene acuerdos comerciales vigentes que reconocen preferencias arancelarias" (Consejo de Comercio Exterior e Inversiones (COMEXI), 2009).

Dentro de las subpartidas con aplicación a un recargo arancelario adicional al arancel vigente por salvaguardia de balanza de pagos, se encuentra la subpartida de juguetes 9503.00.10.00 con un recargo del 30%. Se dictaron tres tipos de restricciones bajo ésta medida arancelaria, los siguientes son:

- Aplicación de un recargo arancelario adicional al arancel vigente a los productos que constan en el Anexo 1 de la Resolución 466 del COMEXI. El recargo arancelario

adicional es de 30% a 35% dependiendo del producto. Esta aplicación está dirigida a la subpartida 9503.00.10.00 perteneciente a los juguetes que se están analizando.

La Resolución No. 533 del COMEX, publicada en el Registro Oficial No. 109 del 15 de enero de 2010, resolvió un nuevo tema de “reducir en un 10% todos los recargos arancelarios establecidos por concepto de salvaguardia por balanza de pagos, mediante Resoluciones 466, 468, 487 y 524 del COMEX a partir del 23 de enero de 2010”.

Como se mencionó anteriormente, en el Anexo I de la Resolución No. 466, se encuentra la subpartida 9503001000, la misma que se encuentra sujeta a la nueva Resolución No. 533, para la reducción del 10% en su recargo arancelario.

Seis meses después de la entrada en vigencia de la Resolución No. 533, se esperó que el COMEX visualice los resultados que se han obtenido y como han ido evolucionando la salvaguardia por balanza de pagos, con el objetivo de comprobar si es o no necesario el incremento del 30% a los productos establecidos en las Resoluciones anteriores y que son importados al Ecuador.

Finalmente, el Consejo de Comercio Exterior e Inversiones COMEXI, adopta la Resolución 580, aprobada el 22 de julio de 2010, y entrará en vigencia el 23 de julio, en donde se resuelve el tema de “eliminar la salvaguardia por balanza de pagos. Reducir completamente el 30% que se incrementó como recarga arancelaria a todos los productos establecidos en el Anexo I de la Resolución No. 466 del COMEXI y sus posteriores modificaciones”. Esta medida se eliminó por completo en el segundo semestre del año 2010.

El gobierno ecuatoriano manifestó que se tomaron estas medidas arancelarias con la intención de bajar el total de las importaciones, para de esta forma comenzar a equilibrar con las exportaciones del Ecuador y así mejorar la balanza comercial. El país busca precautelar que la balanza de pagos no se afecte más y que los ecuatorianos se orienten a consumir productos nacionales, con el objetivo de proteger el empleo y la producción nacional.

La salvaguardia por balanza de pagos que entró en vigencia en el país en el año 2009, fue una medida que tuvo como propósito regular el nivel de importaciones, limitando el volumen o el valor de las mercancías, de manera que permitan una proporción de crecimiento razonable y así poder nivelar la balanza comercial. En el momento que se incrementaron los aranceles existió menor competencia para los mercados nacionales, por lo cual los importadores manifestaron que el alto costo de los aranceles, no permitían diversificar los productos que se vendían. Por otro lado se vieron obligados a subir los precios para poder cubrir costos y obtener ganancias mínimas, lo que conllevó a una baja de clientes.

Ecuador pone en práctica éstas políticas comerciales destinadas a la sustitución de importaciones de bienes de consumo para promover el desarrollo y la producción de la industria de juguetes, y frenar la entrada de productos extranjeros del mismo. Pero cabe mencionar que no necesariamente con barreras arancelarias se incentiva la producción nacional, sino que en algunos casos en vez de propiciar la superación de la empresa, puede traer la quiebra de la misma, por no poder competir con el poder económico de otras.

Estos cambios en política comercial orientados a proteger la producción doméstica han tenido y tendrán impactos sobre la economía del Ecuador, como también generando afectaciones en la empresas importadoras de juguetes y sobre los consumidores

CAPITULO III DISEÑO METODOLOGICO

3.1 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

3.1.1 Objetivo general de la investigación

- Analizar la resolución 116 del COMEX de las importaciones en almacenes Pycca S. A. de la sub-partida arancelaria 9503002290 (muñecos) del año 2013 y la elaboración de un plan de aprovisionamiento de compras de dicha subpartida.

3.1.2 Objetivos específicos de la investigación

- Conocer la afectación en los costos en almacenes Pycca S. A. de la sub-partida arancelaria 9503002290 (muñecos) del año 2013 por la resolución 116 del COMEX de las importaciones.
- Determinar cuáles son los juguetes que tienen mayor demanda en el país.
- Establecer las ventajas y desventajas la aplicación de las medidas restrictivas gubernamentales, el comercializar juguetes importados o fabricados nacionalmente

3.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN

La presente es una investigación de tipo descriptiva porque explica la percepción de la empresa comercializadora de juguetes frente a la problemática planteada.

3.1.4 Diseño metodológico

Se inicia el recorrido investigativo operacional con la revisión bibliográfica referente al objeto de estudio; la misma que sirve para la construcción reflexiva. Luego, con la información empírica, se establece el procedimiento para cuantificar el “supuesto” concebido. Se utilizará como instrumento de investigación la entrevista. Los datos que se obtengan en las encuestas configuran porcentajes, gráficos y tablas simples. Se trabajará con valores generalizados que se combinan con el trabajo de campo, bibliográfica-documental (información de medios electrónicos, bibliotecas y librerías).

La metodología utilizada en esta investigación es descriptiva, sin embargo, su enfoque reflexivo explica la circunstancia y origen del supuesto planteado. Se apoya además en una investigación de campo ya que ha sido realizada en los lugares donde ocurren los hechos (PYCCA), que procura en forma práctica, una herramienta de acceso.

3.1.5 Técnicas e instrumentos de investigación

La técnica utilizada será la entrevista dirigida a ejecutivos que se encuentran relacionados con el área de importación y comercialización de la empresa PYCCA. La herramienta será un cuestionario con 4 preguntas abiertas, utilizando variables que se podrán cuantificar.

También se realizara una pequeña encuesta a potenciales clientes de PYCCA, formulando 3 preguntas cerradas.

Se aplicarán los siguientes instrumentos de recolección de datos:

- Observación directa
- Entrevistas
- Encuestas

Fuentes de datos

- **Primaria:** Diarios locales, apuntes de investigación, noticias, entrevistas relacionadas a la problemática. Textos relacionados con normas, reglamentos y leyes relacionados al tema.
- **Secundaria:** Encuestas a ejecutivos de PYCCA a potenciales clientes.

3.1.6 Plan de muestreo

3.1.6.1 Universo de la población

Para la entrevista se realiza el siguiente cálculo:

Población.- La población determinada es de 4 ejecutivos.

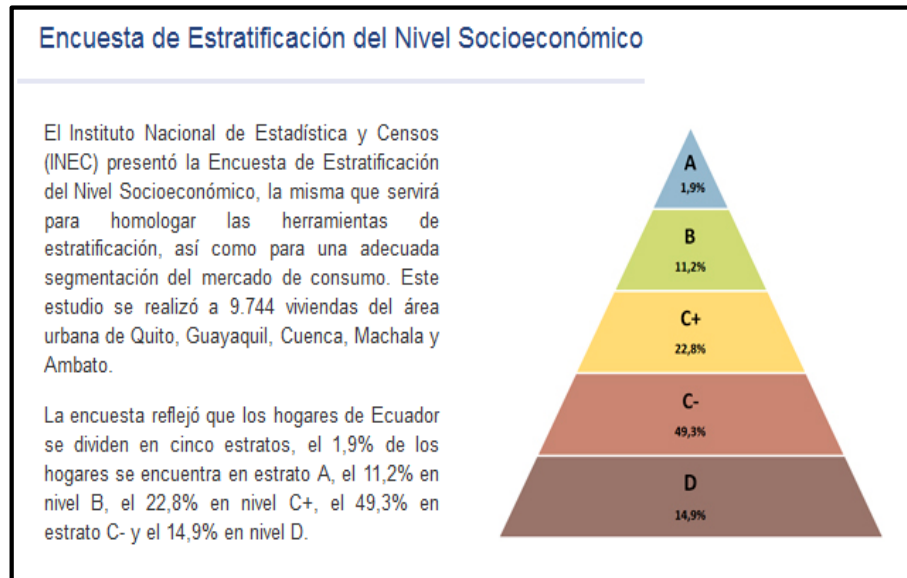
3.1.6.2 Tamaño muestral

Muestra.- Por ser una población limitada (4 ejecutivos), la muestra es la totalidad de la población.

Para la encuesta se realizará el siguiente cálculo:

La población determinada es de guayaquileños entre los niveles socioeconómicos B y C entre las edades de 18 y 55 años.

Gráfico No. 4 Estratificación de Nivel socioeconómico



Fuente: INEC

En este nivel está el 34% del total de guayaquileños de entre 18 y 55 años, es decir 1'243.208 personas que dan un total de 422.895.

De este nivel el 80% pertenece a la población económicamente activa, es decir 338.316 hombres y mujeres.

Para el cálculo de la muestra se hará uso de la fórmula de población infinita, puesto que se cuenta con una población mayor a 100.000 personas.

$$n = \frac{z^2 \times P \times Q}{e^2} \quad n = \frac{1.96^2 \times 0.5 \times 0.5}{0.05^2} = 384$$

3.1.7 Interpretación de los resultados

3.1.7.1 Análisis de las entrevistas

Entrevistas a Ejecutivos de PYCCA

Ejecutivo 1:

1.- ¿Cuál es su perspectiva referente al sector de juguetes actual en el Ecuador?

Bueno en cuanto a mi discernimiento el sector actual en el país lo veo en crecimiento, ya que para ser sinceros, Ecuador se proyecta a fabricar juguetes y obviar el factor de importación.

2.- ¿Considera usted que el cupo de importación expuesta por el Gobierno Nacional perjudica sus funciones comerciales?

Yo considero que esto sí afecta, y en gran magnitud, puesto que Ecuador importa gran cantidad de juguetes fabricados en el exterior, y para ser más directos, los juguetes nacionales tienen poca acogida.

3.- ¿Conforme a su experiencia, ¿Cuáles son los juguetes que tienen mayor demanda en la actualidad?

Las muñecas Princesas Disney, accesorios, robots Transformers, muñecos Avengers y sus accesorios, Juguetes electrónicos, etc.

4.- En su opinión ¿Cree usted ventajoso para un futuro, tomando como referencias las medidas restrictivas gubernamentales, el comercializar juguetes importados o fabricados nacionalmente?

Dependiendo en cómo se maneja el mercado, y como lo mencioné en preguntas anteriores, es más ventajoso perpetrar plantas de fabricación de juguetes de calidad el

país, ya que así reducirían los índices de importación, ya que con las barreras arancelarias impuestas por el gobierno, no sería rentable traer juguetes importados.

Ejecutivo 2:

1.- ¿Cuál es su perspectiva referente al sector de juguetes actual en el Ecuador?

A pesar que actualmente el sector se encuentra restringido en Ecuador, la perspectiva que tengo es que cada vez va en aumento.

2.- ¿Considera usted que el cupo de importación expuesta por el Gobierno Nacional perjudica sus funciones comerciales?

Sí, por supuesto.

3.- ¿Conforme a su experiencia, ¿Cuáles son los juguetes que tienen mayor demanda en la actualidad?

La tablet, no es un juguete pero es considerada para el entretenimiento de los niños de 6 a 12 años, las consolas de videojuegos (Play station), xbox, wii, juguetes electrónicos.

4.- En su opinión ¿Cree usted ventajoso para un futuro, tomando como referencias las medidas restrictivas gubernamentales, el comercializar juguetes importados o fabricados nacionalmente?

Bueno, si mantenemos la cartera de clientes fieles que tenemos en la actualidad, me puedo atrever a decir, que las importaciones dejarían de ser un pretexto para que Pycca logre desarrollarse, lo más dable sería, implementar más fábricas en Ecuador para que se ensamblen en el mismo país la mayor cantidad de juguetes posibles.

Ejecutivo 3:

1.- ¿Cuál es su perspectiva referente al sector de juguetes actual en el Ecuador?

Si hablamos de la industria ecuatoriana la misma se está desarrollando de forma incansable, es más, me atrevo a aludir que hasta ha llegado a tener reconocimientos internacionales debido a la excelencia de juguetes elaborados por materia prima nacional.

2.- ¿Considera usted que el cupo de importación expuesta por el Gobierno Nacional perjudica sus funciones comerciales?

Pycca siempre se ha caracterizado en el mercado ecuatoriano por ser uno de los principales comercializadores de juguetes nacionales e importados, existiendo en su gama de productos toda clase de juguetes para distintos niveles socioeconómicos, pero no obstante esto sí perjudicaría a la empresa, no en su totalidad pero sí en ciertos aspectos.

3.- ¿Conforme a su experiencia, ¿Cuáles son los juguetes que tienen mayor demanda en la actualidad?

Bueno, el valor promedio oscila entre \$ 15 a \$45, los clientes no se encuentran aptos para cancelar más dinero por un juguete.

4.- En su opinión ¿Cree usted ventajoso para un futuro, tomando como referencias las medidas restrictivas gubernamentales, el comercializar juguetes importados o fabricados nacionalmente?

En mi opinión, sería más factible fabricar localmente, pero no dejando atrás una pequeña galería de juguetes importados ya que hay que tener la disponibilidad para toda clase social. Lo que es prescindible evaluar es, si Ecuador cuenta con todas las herramientas (materia prima y maquinaria) para el ensamblaje de juguetes, pues, yo creo que no, de una manera u otra la importación se tiene que efectuar, y estas medidas restrictivas sí afectarían.

Ejecutivo 4:

1.- ¿Cuál es su perspectiva referente al sector de juguetes actual en el Ecuador?

Este sector está creciendo, y cada vez se sigue posicionando la fabricación nacional de juguetes; además a pesar de las restricciones que el gobierno nacional ha impuesto, la venta de juguetes sigue siendo eficaz.

2.- ¿Considera usted que el cupo de importación expuesta por el Gobierno Nacional perjudica sus funciones comerciales?

Por supuesto que afecta, en ciertas partes ya que no se puede importar la misma cantidad de juguetes, limitando a la compañía a poder ofrecer diversidad de juguetes que pueden llegar a ser del agrado de los consumidores, convirtiéndose en tendencia en el mercado.

3.- ¿Conforme a su experiencia, ¿Cuáles son los juguetes que tienen mayor demanda en la actualidad?

El valor promedio de estos juguetes es de \$15 en adelante, ya que se acopla ante los ingresos económicos de los usuarios en la actualidad.

4.- En su opinión ¿Cree usted ventajoso para un futuro, tomando como referencias las medidas restrictivas gubernamentales, el comercializar juguetes importados o fabricados nacionalmente?

Ventajoso sería fabricarlos aquí mismo, puesto que las restricciones por parte del gobierno buscan incansablemente dejar de importar cualquier clase de juguete, y no es rentable para la compañía traerlos de afuera y que no vayan a tener gran acogida debido a los costos que se ofrecerán al mercado, por el pago de impuestos.

3.1.7.2 Análisis de las Encuestas

1. ¿Cree que los juguetes nacionales son de buena calidad?

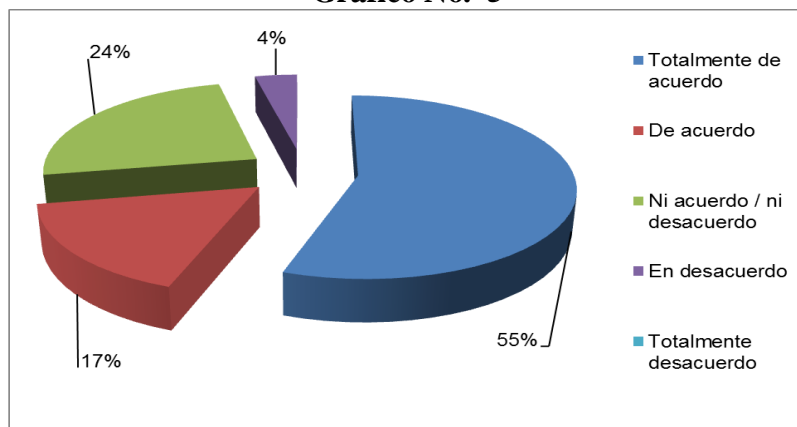
Tabla No. 9

Características	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Totalmente de acuerdo	213	55%
De acuerdo	64	17%
Ni acuerdo / ni desacuerdo	93	24%
En desacuerdo	14	4%
Totalmente desacuerdo	0	0%
Total	384	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: La autora

Gráfico No. 5



Fuente: Encuesta

Elaborado por: La autora

El 55% indicó estar totalmente de acuerdo en que los juguetes nacionales son de buena calidad, el 24% ni acuerdo ni desacuerdo, por otro lado un 17% manifestó estar de acuerdo y un 4% en desacuerdo. Por medios de los resultados se puede evidenciar que la mayoría de los encuestados están totalmente convencidos en que los juguetes nacionales poseen excelente calidad.

2. ¿Ud prefiere adquirir un juguete importado a uno nacional?

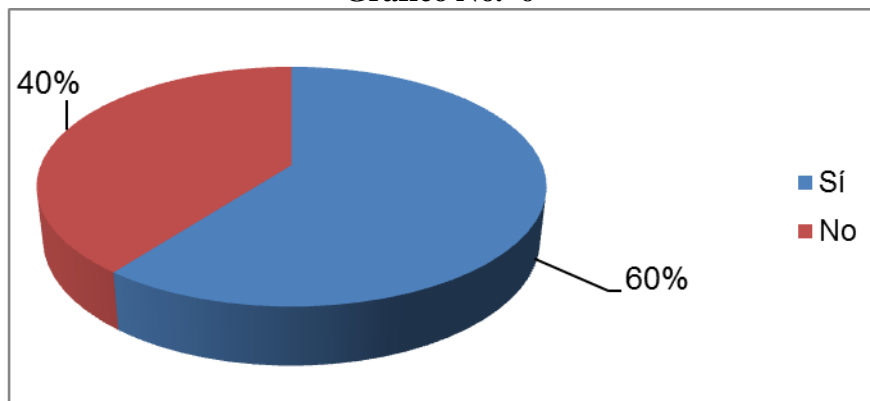
Tabla No. 10

Características	Frecuencia Absoluta	Frecuencia relativa
Sí	232	60%
No	152	40%
Total	384	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: La autora

Gráfico No. 6



Fuente: Encuestas

Elaborado por: La autora

El 60% de los encuestados indicaron que prefieren comprar un juguete importado, el 40% faltante expuso todo lo contrario, lo que se puede percibir que los habitantes de la ciudad de Guayaquil en su mayoría si estarían dispuestos a adquirir un juguete importado a pesar de sus altos precios

3. ¿Si un juguete nacional tiene el mismo precio que un juguete importado, usted cual compraría?

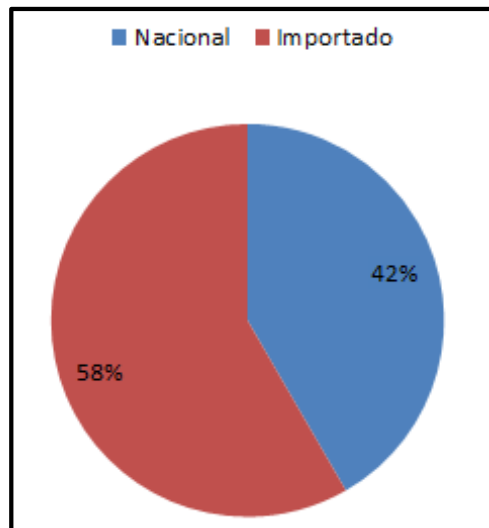
Tabla No. 11

Características	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Nacional	160	42%
Importado	224	58%
Total	384	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: La autora

Gráfico No. 7



Fuente: Encuestas

Elaborado por: La autora

Las personas creen fielmente que el juguete importado es mucho mejor que el nacional, pese a que se les hace un comparativo en el precio, ambos al mismo valor, su preferencia sigue siendo por la de un producto importado.

4. ¿Cuándo hace usted la compra de juguetes?

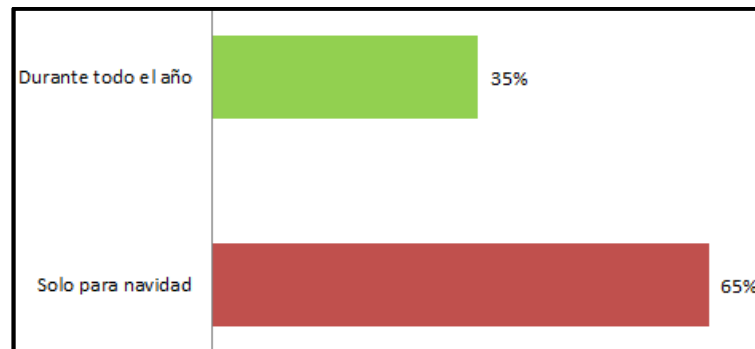
Tabla No. 12

Características	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Solo para navidad	250	65%
Durante todo el año	134	35%
Total	384	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: La autora

Gráfico No. 8



Fuente: Encuestas

Elaborado por: La autora

Como podemos observar en el gráfico la mayor venta de juguetes ocurre para la época de navidad, pero un 35% de personas siguen comprando juguetes durante todo el año debido a diversos motivos personales.

5. ¿Quién escoge los juguetes al momento de realizar una compra?

Tabla No. 13

Características	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Los niños	54	14%
Los niños supervisados por los padres	220	57%
Los padres	110	29%
Total	384	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: La autora

Gráfico No. 9



Fuente: Encuestas

Elaborado por: La autora

Muy marcada es la tendencia de que los niños escojan los juguetes, pero siempre cuentan con la supervisión de un adulto.

6. ¿Qué tipo de juguetes prefieren sus hijos?

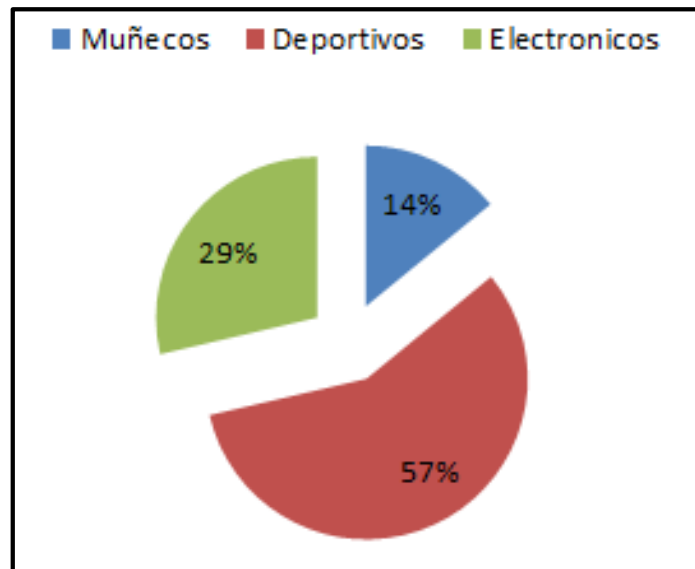
Tabla No. 14

Características	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Muñecos	110	29%
Deportivos	54	14%
Electronicos	220	57%
Total	384	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: La autora

Gráfico No. 10



Fuente: Encuestas

Elaborado por: La autora

En la actualidad los niños prefieren artículos electrónicos, como tablets, consolas de juegos, etc, que un juguete convencional, o un artículo deportivo.

3.1.7.3 Conclusión de la Investigación

El sector de los juguetes en el país se proyecta para fabricarlos y obviar el factor de importación.

El cupo de importación que ha expuesto el Gobierno perjudica las funciones comerciales de las empresas importadoras del país.

La mayor demanda de compra fluctúa para niveles socioeconómicos B y C, o sea de clase media.

Se considera analizar si resulta ventajoso importar juguetes y los costos que esto involucra para conocer su rentabilidad

Con la entrada en vigencia de la Resolución 116 del COMEX, muchos importadores se han visto afectados a la hora de importar juguetes, ya que estos se encuentran dentro de la tabla de la Resolución mencionada. Es muy complicado poder conseguir una empresa que emitan los Certificados de Conformidad que el Instituto Ecuatoriano de Normalización solicita.

Mediante las estadísticas de importación del año 2014 se puede observar la reducción en importaciones de juguetes que han existido porque los importadores no pueden cumplir con los requerimientos que exige el INEN. El trámite de poder conseguir una certificadora que emita un Certificado de Conformidad es países exportadores como es la China, es bastante complejo. Para juguetes genéricos los cuales han sido los que más se han venido importando, cumplir con los requisitos de calidad es un poco complicado. Es por esto que importadores de juguetes se ven obligados a ver otras salidas para poder cubrir sus costos y obtener ganancias.

Los cambios en política comercial para proteger la producción nacional siempre tendrán impactos sobre la economía del Ecuador, generando afecciones en empresas importadoras y sobre todo en el consumidor final.

Al crearse el Plan Nacional del Buen Vivir PNBV, el mismo que habla de fomentar la producción nacional a través de una política de sustitución de importaciones, se espera que este tenga éxitos con la participación de todos los sectores

en cada una de la fases establecidas. Para lograr esto se requiere tecnología, recursos e importaciones de materia prima y de capital.

Tanto los aportes como las críticas constructivas ayudarán a establecer nuevas estrategias de desarrollo y de esta manera el cambio en la matriz productiva del país mejorará incrementando las exportaciones y aumentando la competitividad de nuestro país.

En otro aspecto, el aumento de aranceles a varios de los productos que ingresan a nuestro país, traen consigo un incremento a los precios de estos bienes, generando así consecuencias negativas para varios importadores de juguetes. De esta forma, los importadores se ven obligados a subir los precios de sus productos para poder así cubrir sus gastos generando ganancias mínimas. Este tipo de medida que adopta el gobierno, con el fin de mejorar su balanza comercial, es una medida un poco apresurada, ya que al incrementar aranceles en corto tiempo, se afecta directamente a la economía de los ciudadanos. Estas medidas pueden resaltar positivas siempre y cuando se realicen con estudios previos y que den resultados efectivos.

Sabiendo que el gobierno ecuatoriano implementó además de los aranceles otra medida para la sustitución de importaciones como es la del cumplimiento de un certificado de reconocimiento de calidad de producto, bajo normas y reglamentos técnicos creados por el Instituto Ecuatoriano de Normalización, los importadores de juguetes en el Ecuador han disminuido las compras a sus proveedores, ya que muchos de ellos no tienen el conocimiento suficiente sobre la manera de obtención de los documentos requeridos por el INEN.

Encontrar certificadoras que emitan y sean acreditadas por el Servicio de Acreditación Ecuatoriana en la China es la dificultad por lo que los importadores de juguetes cursan por, ya que no existe certificadoras que emitan lo que el INEN exige. Razón por la cual los principales afectados son los importadores y el consumidor final.

CAPITULO IV PROPUESTA

4.1 PLAN DE APROVISIONAMIENTO DE MUÑECOS

4.1.1 Antecedentes

China, el principal exportador de juguetes en el mundo (ensambla el 39%), es el principal proveedor de triciclos, patinetas y coches de metal para el mercado ecuatoriano seguido de Hong Kong, Estados Unidos y Panamá.

La producción nacional de juguetes en Octubre del 2014 no alcanzo la meta del gobierno al querer sustituir en un 25% las importaciones, Pica invirtió cerca de un millón y media en máquinas, moldes y tecnología para alcanzar el propósito

A continuación se presenta el cálculo de costos por la importación en el periodo 2009-20, donde el arancel sufre un decrecimiento del 5% anual hasta alcanzar el 0%. Así como también se ha considerado los impuestos IVA e ICE.

4.1.2 Objetivo de la Propuesta

Plantear un plan de aprovisionamiento de juguetes (muñecos) en el 2013 a través de las importaciones de tal forma que la empresa tenga suficiente inventario para la venta y poder diversificar sus productos tanto nacionales como importados.

4.2 Documentos de soporte para la importación

Proforma

La proforma es un documento emitido por el exportador que contiene las características del bien a importar como: precio de venta, cantidad, etc.; y las cotizaciones de: puerto de embarque, transporte, flete, etc. Para estos fines, el

importador debe comunicar al exportador el tipo de cotización acorde con las bases legales vigentes en el país del importador, así por ejemplo quien contratará el transporte internacional. La proforma no constituye una obligación contractual, por tanto no significa obligación para el exportador ni para el importador.

Las cotizaciones más usadas son el FOB (Free on Board: libre abordó) que consiste en el costo de la mercadería colocada en el buque o nave de transporte que puede ser en avión o barco, en el puerto de embarque (País de origen). C&F (Cost and Freight: Costo y Flete) esta cotización incluye el valor FOB mas el transporte internacional, señalando el puerto o ciudad de destino.

Nota de pedido

Con este documento se formaliza el pedido, concretando los términos del mismo y las condiciones planteadas por el exportador, es decir, confirmando la “Proforma”, o ajustándola en términos previamente acordados entre exportador e importador.

Presentación y aprobación del DUI

Toda importación ecuatoriana requiere del Documento Único de Importación - DUI- emitido por el Banco Central del Ecuador, el mismo que ampara “legalmente” la importación a efectuarse. En este documento se declara la mercadería a importarse y se realiza la autoliquidación de impuestos.

El DUI puede presentarse en un banco de la localidad autorizado por el Banco Central del Ecuador, y se adjunta además de la proforma, la nota de pedido y licencias previas según corresponda. El Arancel de Importaciones prevé las mercaderías de importación permitida con sus partidas correspondientes y un impuesto llamado “arancel”. El importador debe conocer con precisión la partida arancelaria de la mercadería solicitada, y demás especificaciones que tienen que ver con la importación de tal o cual país; acuerdos, mercados regionales, subregionales, europeos, etc.

La factura comercial El importador comunica al exportador para que emita la Factura Comercial. Este documento es la “oficialización” de las condiciones ya

admitidas por parte del importador a través de la Nota de Pedido. Una vez que el importador tenga la Factura Comercial, el negocio es considerado como firme.

4.2.1 Procedimiento para la contratación de la importación

Contratación de la inspección de la mercadería en el país del exportador:

“Si el valor de la mercadería a importarse supera el valor FOB U.S. \$ 5.000, el importador debe contratar verificadoras que operan en nuestro país, la inspección de la mercadería en la ciudad o puerto de embarque del exportador”

Contratación del seguro de transporte

En Ecuador es obligatorio para el importador contratar una póliza de seguro de la mercancía importada. Para realizar la contratación de este seguro el importador debe conocer la fecha de embarque de la mercadería, el importador pacta con una compañía aseguradora nacional, el seguro del transporte internacional.

4.2.2 Procedimientos para el pago de la importación:

Medios de pago de la importación El importador asume el pago frente al exportador sobre el valor convenido. En la mayoría los exportadores extranjeros cotizan la mercadería en términos C&F (Costo y Flete), esto es, el valor FOB (costo de la mercadería dejada en el transporte convenido en la ciudad o puerto de embarque) más el flete internacional. Se han creado mecanismos financieros que permiten a los importadores realizar pagos, debido a que existe desconfianza respecto a su solvencia, puesto que es conocido en su país, pero no necesariamente es conocido en otros países.

Los bancos actúan en calidad de intermediarios permitiendo transacciones comerciales de comercio exterior, de manera que desarrollan mecanismos en los cuales se cumplan los compromisos entre el importador y el exportador, las modalidades más usadas son los giros bancarios o las cartas de crédito.

Carta de Crédito:

Es un documento formulado por un banco ubicado en la ciudad o localidad del importador, mediante el cual, se acepta el compromiso de pagar el valor de la exportación al exportador a través de un banco corresponsal en el exterior, siempre que se cumplan las condiciones previamente establecidas.

Procedimientos del Banco del importador y el banco del exportador

El banco del exportador recibe todos los documentos exigidos en la carta de crédito, y comunica al banco del importador el cumplimiento de que la mercancía fue exportada.

El banco del importador.-

Una vez que el banco del importador recibe los documentos relacionados con la Carta de Crédito por parte del banco del exportador, notifica al importador de la recepción de los mismos y entrega copias de ellos. El importador recibe todos los documentos, comprobantes y la liquidación, de su banco, y procede con la cancelación de los valores correspondientes.

Movimiento de la mercadería desde el puerto de origen hasta el puerto de destino El exportador.-

Considerados los pasos anteriores con las respectivas garantías, el exportador de embarcar la mercadería de conformidad con las normas legales y procedimientos internacionales que regulan el comercio exterior y los que rijan en su país, así como el estricto cumplimiento de las condiciones de la Carta de Crédito. Cuando el exportador ha cumplido con todas las condiciones de “embarque” y de tipo “aduanero” y “fiscal”, la exportación legalmente es válida.

Los documentos que crea el exportador son:

- La factura comercial.
- El certificado de origen.

- Conocimiento de embarque.

El transporte.-

La mercancía es despachada por el exportador y es transportada de acuerdo a las condiciones previamente pactadas con el importador que pueden ser por vía terrestre, marítima o aérea, para luego llegar al puerto o ciudad de destino. El puerto de destino no siempre significa puerto fluvial o marítimo, puede ser ciudad que no sea puerto.

El importador.-

Con todos los documentos concernientes a la importación, el importador procede a desaduanizar o internar la mercadería mediante el pago de derechos arancelarios, tasas portuarias, Impuesto al Valor Agregado IVA y demás gastos, con lo cual el proceso de importación ha concluido y la propiedad de la mercadería le pertenece al importador.

4.3 Histórico de importaciones

En el cuadro a continuación podemos evaluar las importaciones de muñecos de almacenes Pycca S. A. desde el periodo 2011 – 2015, verificando los costos y las unidades importadas.

HISTORICO DE IMPORTACION DE MUÑECOS					
AÑOS	2011	2012	2013	2014	2015
VALORES	\$ 654.824,56	\$ 834.967,90	\$ 1.391.217,00	\$ 115.682,67	\$ 118.523,80
COSTO	\$ 1,50	\$ 2,10	\$ 2,90	\$ 4,27	\$ 5,22
UNIDADES	436.549,71	397.603,76	479.730,00	27.091,96	22.705,71

4.3.1 Cuadro comparativo de importaciones de muñecos

En este cuadro claramente podemos verificar la afectación de la resolución 116 del COMEX en el año 2014, ya que tenemos un aumento sustancial del 47,30% en el costo de nuestro producto.

Esto es por las tasas de INEN que se deben cancelar y los ensayos de laboratorios requeridos para el mismo trámite.

CALCULO COMPARATIVO DE IMPORTACIONES DE MUNECS CON DOS VARIANTES			
IMPORTACION DE 120.000 MUÑECOS			
COMPRADOS A 80 PROVEEDORES			
1.500 UND POR CADA PROVEEDOR			
PROVISION 3 MESES			
	2013	2014	2015
	SIN INEN	CON INEN	CON INEN
	SIN SALVAGUARDIAS	SIN SALVAGUARDIAS	CON SALVAGUARDIAS
FOB	\$ 212.362,35	\$ 212.362,35	\$ 212.362,35
FLETE	\$ 3.600,00	\$ 3.600,00	\$ 3.600,00
OTROS GASTOS MIAMI	\$ -	\$ -	\$ -
OTROS GASTOS	\$ -	\$ -	\$ -
TRANS. INTERNO	\$ -	\$ -	\$ -
VALOR C&F	\$ 215.962,35	\$ 215.962,35	\$ 215.962,35
GASTOS LIC	\$ -	\$ -	\$ -
SEGURO	\$ 85,21	\$ 85,21	\$ 85,21
INEN	\$ -	\$ 19.760,00	\$ 19.760,00
EXAMENES Y PRUEBAS	\$ -	\$ 120.000,00	\$ 120.000,00
DERECHOS ARANCELARIOS 30%	\$ 64.788,71	\$ 64.788,71	\$ 64.788,71
SALVAGUARDIA 45%	\$ -	\$ -	\$ 97.183,06
FODINFA 0,05%	\$ 1.079,81	\$ 1.079,81	\$ 1.079,81
MULTAS	\$ -	\$ -	\$ -
ICE	\$ -	\$ -	\$ -
AFORO/VERIFICACION	\$ -	\$ -	\$ -
ALMACENAJE Y OTROS GASTOS	\$ 517,77	\$ 517,77	\$ 517,77
TRANSPORTE + CUADRILLA	\$ 948,00	\$ 948,00	\$ 948,00
AGENTE DE ADUANA	\$ 227,40	\$ 227,40	\$ 227,40
AD. AGENTE DE ADUANA	\$ -	\$ -	\$ -
CERTIFICACION VISTO BUENO	\$ 970,00	\$ 970,00	\$ 970,00
MURILLO	\$ 194,57	\$ 194,57	\$ 194,57
CUSTODIA	\$ 200,00	\$ 200,00	\$ 200,00
OTROS	\$ 159,98	\$ 159,98	\$ 159,98
APUESTO SALIDA DIVISAS (ISD 5%)	\$ 10.618,12	\$ 10.618,12	\$ 10.618,12
SUBTOTAL	\$ 295.751,91	\$ 435.511,91	\$ 532.694,97
12% IVA	\$ 35.490,23	\$ 52.261,43	\$ 63.923,40
PERDIDAS Y OTROS 5%	\$ 16.562,11	\$ 24.388,67	\$ 29.830,92
TOTAL	\$ 347.804,25	\$ 512.162,01	\$ 626.449,29
COSTO	\$ 2,90	\$ 4,27	\$ 5,22
% DE INCREMENTO		47,30%	22,20%

4.3.2 Plan de aprovisionamiento de compras

PLAN DE APROVISIONAMIENTO DE IMPORTACION DE MUÑECOS

IMPORTACION DE 960.000 MUÑECOS	
PROVISION 2 AÑOS	
480.000 UND CONSUMO ANUAL	
FOB	\$ 212.362,35
FLETE	\$ 3.600,00
OTROS GASTOS MIAMI	\$ -
OTROS GASTOS	\$ -
TRANS. INTERNO	\$ -
VALOR C&F	\$ 215.962,35
GASTOS L/C	\$ -
SEGURO	\$ 85,21
INEN	\$ -
DERECHOS ARANCELARIOS 30%	\$ 64.788,71
SALVAGUARDIA 45%	\$ -
FODINFA 0,05%	\$ 1.079,81
MULTAS	\$ -
ICE	\$ -
AFORO/VERIFICACION	\$ -
ALMACENAJE Y OTROS GASTOS	\$ 517,77
TRANSPORTE + CUADRILLA	\$ 948,00
AGENTE DE ADUANA	\$ 227,40
AD. AGENTE DE ADUANA	\$ -
CERTIFICACION VISTO BUENO	\$ 970,00
MURILLO	\$ 194,57
CUSTODIA	\$ 200,00
OTROS	\$ 159,98
IMPUESTO SALIDA DIVISAS (ISD 5%)	\$ 10.618,12
SUBTOTAL	\$ 295.751,91
12% IVA	\$ 35.490,23
PERDIDAS Y OTROS 5%	\$ 16.562,11
TOTAL	\$ 347.804,25
PERIODOS	8
TOTAL PROVISION 2014 - 2015	\$ 2.782.434,01

Se toma la decisión de realizar este plan de aprovisionamiento, debido a los altos costos que se tendrían que pagar en los próximos años para poder importar.

Esta importación nos da tiempo para poder entender y saber manejar las nuevas regularizaciones planteadas por este gobierno.

CONCLUSIONES

- Desde finales del año 2013 con la aplicación de la resolución 116, el Gobierno lo que pretende es sustituir las importaciones de 293 subpartidas, para incentivar la producción nacional.
- Los costos de los productos se ven totalmente afectados, ya que se han incrementado dos nuevos rubros al cálculo normal de importación.
- Las grandes empresas importadoras se han visto obligadas a tomar otras medidas, para que sus venta no se vean afectadas.

RECOMENDACIONES

- Considero que estas medidas no deben ser de forma abrupta.
- Antes de implementar nuevas reformas, se debe analizar si tenemos todas las herramientas que se van a necesitar en el proceso.
- El gobierno debe plantear otras alternativas que ayude a los importadores.
- El gobierno debe estar consciente que al seguir adoptando medidas como restricciones a las importaciones, éstas con el tiempo puede llevar a un incremento del contrabando en el país. Este tema se puede ver claro en los siguientes años aprovechándose de sustanciosas ganancias y perjudicando a la industria nacional. Por lo que recomiendo adoptar niveles de aplicación y control de leyes con el fin de que los comerciantes puedan prepararse para cumplir sus obligaciones.
- El Gobierno pretende alcanzar un fin, la sustitución de importaciones, es importante que este cambio se logre mediante apoyo, capacitación y tecnificación de las empresas nacionales productoras de juguetes.
- Si la meta de sustituir las importaciones de juguetes en un 25 % no se logra, es importante analizar los motivos y fortalecer esas trabas para crear estrategias de cambios significativos.

Bibliografía

Andrés Peña, F. P. (2013). *InfoEconomía*. Obtenido de Análisis Sectorial. La Industria de juguete emplea a más de 2.000 personas en el Ecuador:
<http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wpcontent/descargas/Infoeconomia/info11.pdf>

BCE. (29 de Agosto de 2014). *Banco Central del Ecuador*. Recuperado el 29 de Agosto de 2014, de Banco Central del Ecuador:
<file:///C:/Users/jalvarez/Desktop/TESIS/Comercio%20Exterior%20-%20Estad%EDsticas.htm>

Centro de Estudios para la Producción. (s.f.). *La Industria de Juguetes en la Argentina*. Recuperado el 12 de 01 de 2015, de
www.funcex.org.br/material/REDEMERCOSUL.../ARG_76.pdf

Comercio Exterior. (s.f.). Recuperado el 19 de 01 de 2015, de
http://www.comercioexterior.ub.edu/fpais/ecuador/politica_comercial_del_ecuador.htm

Comercio Exterior. (s.f.). Recuperado el 27 de 01 de 2015, de
http://www.comercioexterior.ub.edu/fpais/ecuador/politica_comercial_del_ecuador.htm

Correa, A. (2010). *Asociación Latinoamericana de Integración*. Obtenido de Salvaguardias:
http://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=10&cad=rja&uact=8&ved=0CFIQFjAJ&url=http%3A%2F%2Fboliviauruguay.org%2Fwp%2Fwpcontent%2Fuploads%2F2014%2F08%2FPresentaci%25C3%25B3n-Salvaguardias-1.pptx&ei=D_LPVN7qK4apNuuIgoAP&usg=AFQjCNG1Sy

ECUADOR en CIFRAS. (2014). Obtenido de www.ecuadorencifras.gob.ec:
<http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Infoeconomia/info11.pdf>

INEC. (30 de Agosto de 2014). *INEC*. Recuperado el 29 de Noviembre de 2010, de INEC:
http://www.inec.gob.ec/estadisticas/index.php?option=com_remository&Itemid=&func=startdown&id=1872&lang=es&TB_iframe=true&height=250&width=800

El Telégrafo. (10 de Febrero de 2014). Recuperado el 09 de 02 de 2015, de

<http://www.telegrafo.com.ec/economia/masqmenos/item/por-que-sustituiriimportaciones.html>

El Telégrafo. (30 de Octubre de 2014). Obtenido de Ecuador Sustituye el 25% de las importaciones en Juguetes:

<http://www.telegrafo.com.ec/economia/item/ecuador-sustituye-el-25-de-lasimportaciones-en-juguetes-galeria.html>

Explored. (10 de Octubre de 2012). *Explored*. Recuperado el 25 de 01 de 2015, de <http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/91-millones-enjuguetes-importados-desde-enero-de-este-ano-563615.html>

Explored. (14 de 01 de 2014). *Explored*. Recuperado el 04 de 02 de 2015, de <http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/limitar-importaciones-el-finde-resolucion-116-598914.html>

Fierro, M. (23 de Noviembre de 2014). *Todo Comercio Exterior*. Recuperado el 20 de 01 de 2015, de <http://comunidad.todocomercioexterior.com.ec/profiles/blogs/origen-delmodelo-de-sustitucion-de-importaciones>

Organización Mundial del Comercio. (s.f.). *Las salvaguardias*. Recuperado el 27 de 01 de 2015, de http://www.wto.org/spanish/tratop_s/safeg_s/safeg_s.htm

Secretaría Central de ISO. (s.f.). *Norma Internacional ISO 9000. Sistemas de Gestión de Calidad*. Ginebra, Suiza. Recuperado el 08 de 02 de 2015, de http://www.uco.es/sae/archivo/normativa/ISO_9000_2005.pdf

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2012). *Transformación de la Matriz Productiva. Revolución productiva a través del conocimiento y el talento humano*. Quito: Primera Edición. Recuperado el 24 de 01 de 2015

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo / Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*. Quito : Primera Edición.

ANEXOS

Anexo 1.- Preguntas de entrevista

1.- ¿Cuál es su perspectiva referente al sector de juguetes actual en el Ecuador?

2.- ¿Considera usted que el cupo de importación expuesta por el Gobierno Nacional perjudica sus funciones comerciales?

3.- ¿Conforme a su experiencia, ¿Cuáles son los juguetes que tienen mayor demanda en la actualidad?

4.- En su opinión ¿Cree usted ventajoso para un futuro, tomando como referencias las medidas restrictivas gubernamentales, el comercializar juguetes importados o fabricados nacionalmente?

Anexo 2.-Preguntas de encuestas

- 1. ¿Cree que los juguetes nacionales son de buena calidad?**
- 2. ¿Ud prefiere adquirir un juguete importado a uno nacional?**
- 3. ¿Si un juguete nacional tiene el mismo precio que un juguete importado, usted cual compraría?**
- 4. ¿Cuándo hace usted la compra de juguetes?**
- 5. ¿Quién escoge los juguetes al momento de realizar una compra?**
- 6. ¿Qué tipo de juguetes prefieren sus hijos?**